



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE USERA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2017**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D.ª Rommy Arce Legua

**SECRETARIA:**

D.ª Carmen Gómez López

**VOCALES:**

**COORDINADORA:**

D.ª Amparo Mancebo Izco

**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

- 1º D.ª Belén Municio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.ª Matilde Montero Sánchez.
- 5º D.ª Paloma Casañez López.
- 5º D.ª María Luisa Cabornero García.
- 6º D.ª Flor Cabrera Serdá.
- 7º D. Francisco Corral Rojo.
- 8º D. Carlos Salgado Werner.

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.ª Jesika García García.
- 4º D. Salvador García Romero.
- 5º D.ª Sara González García.
- 6º D.ª María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 7º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 8º D. Kevin Bahamonde Galán

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

- 1º D. Alberto Villa González, *Portavoz*
- 2º D.ª Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D. Pablo Jiménez Gonzalo.
- 4º D.ª Esther Sánchez Riesgo.

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Esteban Rodríguez Regueira, *Portavoz Adjunto*

**NO ASISTENTES:**

D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*



En Madrid, siendo las 18 horas y 10 minutos del día 1 de Marzo de 2017, bajo la presidencia de D.<sup>a</sup> Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3ª Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran.

Concejala Presidenta: Buenas tardes. Os damos la bienvenida a todos los asistentes al Pleno del Distrito de Usera del mes de marzo. Antes de dar inicio al Pleno, y con motivo del fallecimiento de D. Ricardo Fischer González, quien fuera vocal vecino del Grupo Municipal Socialista aquí en este Distrito, invitamos a todos los asistentes a secundar un minuto de silencio en homenaje a D. Ricardo Fischer González.

(Minuto de silencio)

Vamos a hacer otro minuto de silencio en homenaje a la vecina del Distrito de Vicálvaro que ha fallecido víctima de un asesinato por motivos de violencia de género.

(Minuto de silencio)

Gracias. Ahora sí podemos continuar...

Bueno, antes de dar inicio a la lectura del orden del día. ¿Ha pedido usted la palabra?

D. Bosco Ladrado, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí. Muchas gracias. Quería plantear una cuestión de orden en virtud de los artículos 59 y 64 del Reglamento, puesto que usted ha acordado, en virtud de sus competencias, retirar una proposición que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos en base a un informe del Área de Coordinación. Si bien es cierto que en el Pleno del mes de enero, usted, con un informe también del Área de Coordinación, permitió que se debatiera y se incluyese en el Orden del día una proposición de Ahora Madrid y el cambio de criterio es por lo que planteo esta cuestión de orden. Por lo que le pido que acuerde modificar el Orden de día de conformidad a los artículos 59 y 64...

Concejala Presidenta: Gracias, le doy la palabra a la Secretaria para que dé respuesta a la cuestión de orden que usted plantea.

Secretaria del Distrito: Buenas tardes a todos y a todas. En relación al contenido de las cuestiones de orden, existe un informe de Coordinación territorial del 1 de septiembre del 2009 respecto a qué se entiende por una cuestión de orden y, al respecto, dado el contenido extenso del informe que les puedo hacer llegar a los Grupos si así lo desean, en primer lugar señala el contenido sustantivo de una cuestión de orden, que se contemplan dentro del apartado del debate que se produce en el seno del Pleno, ya sea el Central o el de las Juntas de Distrito, y se encuadran respecto al marco de funcionamiento y procedimiento del desarrollo de los debates, por lo que deben referirse a estos aspectos formales. Es decir, a cuestiones de dirigir el mantenimiento del orden, llamadas de orden del debate y demás. Existen otros informes igualmente



de Coordinación Territorial respecto al modo de proceder cuando se está en desacuerdo contra el Decreto de la Concejala Presidenta, en este caso inadmitiendo una proposición del Orden del día, que es interponer un recurso de reposición, no plantear una cuestión de orden.

Y respecto a otros supuestos, en concreto los referidos al Pleno anterior, en este caso el informe de Coordinación Territorial venía a decir claramente que la cesión de espacios municipales debe ajustarse a los procedimientos legalmente establecidos al efecto en función del tipo de espacio al que se refieran, siendo normalmente su inicio a solicitud del interesado dirigido al Órgano competente, sin que un eventual acuerdo de la Junta Municipal del Distrito, que era lo que planteaba la proposición, pueda condicionar la resolución de dicho órgano. Por tanto, podría no incluirse en el correspondiente orden del día. Y las otras iniciativas a que se refiere el Concejal, entrañaban por un lado la realización de un estudio, una pregunta sobre las Fiestas del Distrito en relación a la distribución del programa de Vacaciones en Paz y la instalación de papeleras con ceniceros y bolsas, cuestiones todas ellas que en ningún caso entrañan la adopción de un acuerdo por la Junta Municipal. Por lo tanto, procedía o podía la Concejala estimar su inclusión en el orden del día.

Concejala Presidenta: Dicho esto, inadmitimos la cuestión de orden que usted plantea y vamos a continuar con el orden del día para el pleno de hoy.

Secretaria del Distrito:

#### **ORDEN DEL DIA:**

#### **PUNTO 1.- Lectura del Decreto de 23 de enero de 2017 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de Vocales del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Usera que dispone:**

Primero: Cesar a D<sup>a</sup>. Alicia Santos Hernández como Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal del distrito de Usera.

Segundo: Nombrar a D. Carlos Salgado Werner Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Usera.

#### **PUNTO 2.- Toma de posesión del Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid en D. Carlos Salgado Werner.**

Concejala Presidenta: Antes de proceder al nombramiento de D. Carlos Salgado Werner, nos gustaría agradecer la labor realizada por Alicia Santos Hernández, compañera del Grupo Municipal Ahora Madrid, cuyo trabajo desde luego tenemos que agradecer y lamentamos que no pueda continuar con nosotros, pero evidentemente damos la bienvenida a D. Carlos Salgado y continuamos.

Vamos a proceder a la toma de posesión:



**D. Carlos Salgado Werner**, ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del distrito de Usera con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D. Carlos Salgado Werner, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, prometo.

Concejala Presidenta: Bueno, pues queda nombrado usted Vocal Vecino y le damos la bienvenida a la Junta Municipal del Distrito de Usera.

Continuamos.

Secretaria del Distrito:

**PUNTO 3.- Lectura del Decreto de 16 de febrero de 2017 de la Alcaldesa de cese de Vocal Vecino y nombramiento de Portavoz Adjunto a Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en la Junta Municipal del Distrito de Usera.**

Concejala Presidenta: Continuamos ¿no?

Secretaria del Distrito: Pasamos a la:

### **I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**PUNTO 4.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 1 de febrero de 2017.**

Concejala Presidenta: ¿Tienen alguna observación que hacer al acta que se les ha hecho llegar?

D. Salvador García Romero, Vocal del Grupo Municipal Popular: Sí

Concejala Presidenta: Sí, adelante.

D. Salvador García Romero, Vocal del Grupo Municipal Popular: Sí. Tenemos aquí unas erratas o unos errores que ha habido, concretamente en la página 41 del acta. En la página 41, en el último párrafo, en la penúltima línea donde pone "volúmenes" habría que poner monovolúmenes de las familias. Monovolúmenes de las familias. Por otro lado, en la página 43, en el tercer párrafo, la marca y modelo del coche "Kia carnival" no kia carnival. Con i latina. Y luego, en el cuarto párrafo, en la penúltima línea, tenemos la expresión "en picado" que ahí está mal escrita, ahí pone "empicado" y es dos palabras "en picado". Y ya está. Nada más. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, muchas gracias. ¿Alguna corrección más que hacer?



Bueno, pues continuamos.

Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: Con lo expresado por mi compañero, A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Concejala Presidenta: Gracias. Continuamos

Secretaria del Distrito:

## **II.- PARTE RESOLUTIVA**

### **a) Propuestas de la Concejala Presidenta**

**PUNTO 5.- Aprobar inicialmente y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de la relación de situados en la vía pública, puestos en mercadillos periódicos y sectoriales y Recintos de Ferias y Festejos Populares para el año 2018 en el Distrito de Usera y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid a fin de que todas las personas que se consideran afectadas puedan presentar alegaciones en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación.**

Concejala Presidenta: Sí. Vamos a leer todas las propuestas.

Secretaria del Distrito: Sí.

**PUNTO 6.- Aprobar inicialmente y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de la relación de situados en la vía pública para la instalación de quioscos de prensa del Distrito de Usera para el año 2018 a fin de que puedan formularse por quienes se consideren afectados las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de un mes a contar desde su publicación en el boletín.**

**PUNTO 7.- Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la distribución de prensa gratuita en el Distrito de Usera para el año 2018 y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid a fin de abrir un periodo de información pública para que en el plazo de un mes puedan presentarse las alegaciones que se tengan por convenientes.**

**PUNTO 8.- Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la venta de boletos para el sorteo de la ONCE del Distrito de Usera para el 2018 ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, disponiendo la apertura de un trámite de información pública para**



**que en plazo de 15 días, desde el siguiente a la publicación las personas que se vean afectadas puedan presentar las alegaciones que tengan por conveniente y aprobar de forma definitiva la presente relación en caso de no producirse ninguna alegación o reclamación en el plazo para ello concedido.**

Concejala Presidenta: Gracias, ¿Los Grupos tienen alguna observación que hacer a los decretos, a las propuestas leídas?

Pues, pasamos entonces a la posición de votos de los Grupos.

¿Vamos a ir punto por punto?

Secretaria del Distrito: Si no hay intervenciones, podemos agruparlos.

Concejala Presidenta: Vamos a votar todos los puntos juntos, el punto 5, punto 6, punto 7 y punto 8.

Posición de voto de los grupos

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A todos ellos, Abstención.

Grupo Municipal Socialista: Abstención a todos.

Grupo Municipal Popular: Abstención.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria del Distrito: Pues quedan aprobadas con los votos a favor del Grupo Ahora Madrid.

## **b) Proposiciones de los Grupos Políticos**

**PUNTO 9.- Proposición nº 2017/159412, presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, interesando elevar al Área o al órgano competente para que se inste a la Comunidad de Madrid a que realice las gestiones oportunas a fin de que se proceda a la retirada de los postes telefónicos situados en el patio del IES Juan de Villanueva de Usera que se encuentra en el Camino Viejo de Villaverde nº 18 Madrid.**

Según lo acordado en la Junta de Portavoces, no será objeto de debate salvo alguna precisión o intervención de los grupos.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la Portavoz de Ahora Madrid para la exposición del punto.

D.<sup>a</sup> Matilde Montero, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Se da por leída la propuesta. Es muy sencillo. Hay unos postes telefónicos que recorren el patio del Instituto Juan de Villanueva desde hace ya bastante tiempo y, bueno, son peligrosos para los alumnos que están jugando en ese patio. Por lo tanto, el Instituto ya ha hecho



varias gestiones con la Comunidad de Madrid, no hay mucha respuesta por su parte ni telefónica, entonces a ver si el impulso desde aquí sirve para que se dé por escuchada esta demanda del Instituto, gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias, pasamos entonces a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos.

**PUNTO 10.- Proposición n.º 2017/167352, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera se lleven a cabo las actuaciones pertinentes para que se realicen las obras y reparaciones necesarias para el buen funcionamiento de la Instalación Deportiva Básica Frontón Orcasitas. Como, por ejemplo, reunirse con el Club Frontenis Orcasitas o con los organismos federativos correspondientes.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias, señora presidenta. Antes de comenzar, mi recuerdo para la memoria de Ricardo Fischer, quien habría sido el encargado de defender esta proposición hace apenas 4 años. Que la tierra te sea leve, compañero.

Entrando en la iniciativa, esta consta de dos partes; una primera, en la que retomarla y aprobado en esta Junta y no ejecutado o ejecutado defectuosamente, y otra parte, encaminada a intentar que eso no vuelva a ocurrir.

Respecto a la primera parte, decir que estamos sorprendidos, porque posiblemente sea de las pocas proposiciones que se han intentado ejecutar y que hayamos aprobado en este Pleno, si bien ni el Club Frontenis Orcasitas, ni este Grupo estamos satisfechos con dicha ejecución. Por poner ejemplos, los desconchones en la pared, los pocos que se han arreglado, se han arreglado de manera bastante rudimentaria, la malla protectora se ha sustituido, pero a peor. Los propios usuarios tuvieron que impedir que los operarios pusieran un bordillo que hubiese supuesto el fin de esa instalación como instalación homologable para la competición de frontenis, y la luz que está aprobada que se encienda en ese frontón, meses más tarde, ya casi con el invierno terminado, pues sigue sin iluminarse el frontón. Desde el Club nos dicen que los operarios y demás gente de la Junta alegan que se producen sabotajes en otras instalaciones deportivas, como puede ser el frontón de la calle San Mario, y que entonces por ello no se instala. Quizás si se cogiese como ejemplo el frontón del



Camino de Perales, que funciona perfectamente, pues se podría estudiar ponerla también en el frontón de Orcasitas. Todas estas cuestiones habría que retomarlas e intentar darles solución.

Pasando a la segunda parte, para este curso hay ya aprobada una partida presupuestaria de 100.000 euros en las inversiones financieramente sostenibles que querríamos que la Junta se sentase con el Club o con los organismos federativos, en este caso la Federación Madrileña de Pelota, para intentar estudiar cómo gastar ese presupuesto de manera que el Frontón quede en las mejores condiciones y no se tengan que volver a suspender partidos en esa instalación. Creemos que es una proposición que no tiene mayor coste para la Junta, sino es reunirse con el Club, reunirse con la Federación y ver cómo ese Frontón puede volver a ser útil. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí. En el Frontón de Orcasitas, como bien decía el compañero del Grupo Municipal Socialista, se han intentado llevar a cabo una serie de obras, de mejoras. En estos momentos se han hecho reparaciones de los pavimentos verticales, pintura de los mismos y marcaje del Frontón. Del mismo modo, se va a reformar el vallado superior de los muros y se va a realizar un vallado a la altura en continuación de los muros del frontenis y el rebote hasta el límite con la zona verde. En la definición de las obras se han tenido en cuenta las normas NIDE (Normas Reglamentarias) del Consejo Superior de Deportes. Queda pendiente el arreglo del suelo.

La primera solución pensada: poner una losa de hormigón pulido de 15 cm de alto sobre la superficie existente, que es de asfalto, tenía el inconveniente de levantar un bordillo de 15 cm, el cual resultaba muy molesto para jugar. Se barajó otra solución, consistente en una resina, desechada posteriormente dada la adherencia de dicho suelo y no es la solución contemplada por el Consejo Superior de Deportes. Tras esto, se está barajando otra solución, que es la demolición del asfalto existente y excavación hasta 30 cm, con la ejecución posterior de una solera de hormigón. Los problemas de esta solución son la generación de residuos por dichas demoliciones, problema medioambiental y también de dotación económica, y que esta solución implica un nuevo proyecto y la necesidad de anular las partidas correspondientes a lo no ejecutado en el Presupuesto aprobado.

Se tiene que ver y se tiene que evaluar en el Frontón si tiene las dimensiones establecidas por el Consejo Superior de Deportes, para ver si con ello puede tener las dimensiones homologadas para que entre en el circuito de federación. Sobre lo que comentas de inversiones financieramente sostenibles, es un tema que habrá que evaluar lógicamente.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos.



D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:  
Gracias, Señora Concejala Presidenta.

Lo primero queríamos, en nombre de Ciudadanos, dar la bienvenida al nuevo Vocal de Ahora Madrid, Carlos Salgado y, asimismo, agradecer la labor de nuestro compañero, el anterior portavoz adjunto, Alejandro Reguero.

Nuestro sentido de voto a la proposición será favorable, si bien queríamos decir que desde el inicio de la legislatura son muchas las proposiciones y preguntas que en este Pleno se realizan en relación al estado de las instalaciones deportivas del Distrito y en general en torno al deporte. Es evidente que la mayoría están fundamentadas en el mal estado del mantenimiento de las instalaciones o del movimiento deportivo o del apoyo de los Gobiernos al movimiento deportivo, pero de los Gobiernos anteriores o del Gobierno anterior y del actual. Del Gobierno de ahora, de Ahora Madrid.

Desde Ahora Madrid prometieron ustedes al principio revertir la situación. La realidad es que al final estamos ante más de lo mismo. Eso es lo que nosotros pensamos y en lo que creemos, nosotros y muchos vecinos y vecinas. Si se apuran, ya no ante más de lo mismo, sino en una situación peor que la inicial, porque pasa el tiempo y cuando uno no hace nada, o no se implementan las medidas, o no se ponen soluciones, o facilitan soluciones a las necesidades de los vecinos y vecinas, pues al final lo que sucede es que las cosas se deterioran aún más y cada vez costará más.

Al final la mayoría de las medidas que en este Pleno se aprueban, muchas por unanimidad, no tienen un impacto real en la ciudadanía de Usera ¿por qué? Porque no se llevan a cabo, o si se llevan a cabo, se hacen tarde, mal o por partes, como puede ser este caso. "Hay que" y "estamos trabajando en ello", dos expresiones repetidas hasta la saciedad por usted en este Pleno. Dos respuestas comodín, pero los meses pasan y las soluciones a las necesidades no llegan. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Antes de comenzar la intervención, dar la bienvenida al nuevo Vocal Vecino de Ahora Madrid, tocayo bienvenido, y hacer especial memoria a Ricardo Fischer, que fuimos compañeros varios años. Nuestro recuerdo y nuestras condolencias a sus familias, tanto del Grupo Socialista, como a su familia real. En cuanto a la proposición, es fundamental unir las dos partes que ha dicho el portavoz adjunto de reunirse con el Club y con los organismos federativos para así coordinar las obras del frontón, miedo nos da la contestación del Vocal de Ahora Madrid. "Se han intentado llevar a cabo unas obras", igual que ha dicho el portavoz de Ciudadanos. "Intentar llevar a cabo unas obras". O se llevan, o no se llevan. Si preguntamos mucho por las dimensiones, que también ha dicho el Vocal de Ahora Madrid, miedo me da que se quede fuera de cualquier tipo de obra por no cumplir las obras. Simplemente es un frontón que necesita unas reparaciones en condiciones para que los vecinos jueguen en el como ha sido siendo hasta ahora. Nada más, gracias.



Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias. Simplemente era decir que esa enmienda de 100.000 euros introducida por el Grupo Socialista a los presupuestos, ya que no estaba en el proyecto inicial de la Junta De Gobierno, iba tendente a esto. Iba tendente al problema sobre todo del suelo, que es el que más preocupa, y es el que está haciendo que se suspendan más partidos y, por tanto, creemos que es una cuantía suficiente como para acometer esta obra de demolición y nueva construcción que ha dicho el compañero de Ahora Madrid. De todos modos, esta serie de información que ha dado el Vocal de Ahora Madrid y que trasladaremos directamente nosotros al Club, por ejemplo, el Club no la tenía. No sabía que se habían barajado y desechado distintas propuestas. Por tanto, creo que para tranquilidad de ellos sería mejor que tuviesen una reunión, le comentasen este tipo de cosas y estudiaran a ver si esta solución tanto ellos como la Junta la ven viable, y si entra dentro del presupuesto aprobado. Sin más, evidentemente nuestro voto también será a favor. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Portavoz de Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, lo de siempre no, en dos años no se puede hacer todo lo que se ha dejado de hacer en estos 25 años. Esto es así, en dos años no se puede arreglar todo lo que se ha dejado durante 25 años pero, vamos, que el siguiente Pleno lo podemos repetir. Creo que se están haciendo muchas cosas. Están hablando también con el Club de Frontenis, yo he hablado con Ignacio también, él sabe, estuve allí en el frontón cuando pusieron las primeras vallas que luego las quitaron, porque sí que es verdad que iban a hacer una obra que no era la adecuada, vale, entonces a partir de ahí se están barajando opciones de mejora para que el frontón quede utilizable. Es decir, desde Ahora Madrid, y nosotros confiamos totalmente en que eso se va a quedar, que las mejoras van a ser para que el frontón quede totalmente habilitado y, de hecho, apostamos por este tipo de deporte también. Entonces, es cuestión de confianza, en que estamos viendo la mejor posibilidad y que no todo se hace de la noche al día, eso lo tendrán ustedes que comprender. Nuestro voto va a ser a favor igualmente.

Concejala Presidenta: Muy bien, pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria en del Distrito: Queda aprobada por unanimidad de los Grupos Municipales.



**PUNTO 11.- Proposición nº 2017/167398, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que se inste al Área u organismo correspondiente a que implanten contenedores exclusivos para heces y dispensadores de bolsas en las papeleras, con el fin de facilitar y concienciar a los vecinos del Distrito de Usera sobre la recogida de las heces de los perros.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos. Bienvenido al nuevo Vocal y un placer. Nos seguiremos viendo.

A comienzo de su mandato, desde este Grupo Municipal ya se solicitó el estudio e implantación de "pipi canes" o áreas caninas, como lo queráis llamar. Si no recuerdo mal, dicha iniciativa fue aprobada por todos los Grupos y, bueno, a día de hoy no sabemos absolutamente nada ni de ésta, ni de muchas de las proposiciones que salen favorables en el Pleno.

Bueno, en Madrid hay con chip 275.000 perros, los cuales producen 34 millones de kilos de heces. Solamente el 9% de Madrid tiene bolsas para recoger y desechar las heces. Al Grupo Popular nos parece una buena forma de concienciar a los ciudadanos de la importancia de recoger las heces de nuestras mascotas para una mejor convivencia, pero no se puede llevar a cabo si no les facilitamos las cosas. Sabemos que por dimensiones no se pueden implantar "pipi canes" o áreas caninas en cada esquina del Distrito, pero las papeleras de las que hablo no absorben mucho espacio y bueno, nos gustaría que pasaran a formar parte de nuestro mobiliario urbano en el Distrito. Con ello no queremos decir se quite el estudio de las áreas y "pipi canes"... O sea, que es distinto. Es decir, las papeleras se pueden implantar en las aceras, normal, como cualquier otra papeleras y las áreas caninas necesitan un espacio con más dimensiones. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos. Quiero en esta primera intervención aprovechar para saludar a todos los compañeros Vocales Vecinos de otros Grupos Políticos. Agradecerles su bienvenida y agradecer también al Grupo de Ahora Madrid la confianza que ha depositado en mí. Espero estar a la altura, y estar sobre todo a la altura de los vecinos de Usera, que es lo realmente importante.

Respecto a la propuesta que ha traído el Partido Popular, desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid no entendemos bien esta propuesta. Nos parece un poco repetitiva, porque en el Pleno anterior, en el punto 5, se aprobó una proposición para que las papeleras del Distrito de Usera contaran además de con 4 compartimentos para la correcta separación de residuos, con un depósito para excrementos caninos y sus correspondientes bolsas. Por lo tanto, nos parece un tanto excesivo añadir más contenedores de recogida de excrementos. Todos estamos de acuerdo que las heces



de los perros son un problema para la limpieza del Distrito. Por suerte la mayor parte de los dueños de perros están concienciados con la recogida de excrementos de sus animales, y son muy pocos los que no lo hacen. Para estas minorías es evidente que por muchos contenedores que pongamos, van a seguir sin usarlos, por eso desde el Grupo creemos que sería más necesario campañas de concienciación de limpieza, como la que el Área de Medio Ambiente va a iniciar dentro de poco en el Distrito con el nombre de "Usera brilla", para aumentar lo que es la concienciación de las personas que no hacen uso y no hacen la recogida de los excrementos caninos.

Concejala Presidenta: Muy bien. Tiene la palabra Ciudadanos.

D. José María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Presidenta. Buenas tardes a todos.

Voy a ser muy breve. En el Pleno de febrero aprobamos la proposición 2017/60918, presentada por el Grupo Municipal Socialista, en la que se pedía que se inste al Área competente para que todas las papeleras del Distrito de Usera tengan instalado un cenicero y un depósito de bolsas de excrementos y seguía desarrollando la proposición...

Entiendo que es necesario aprobar varias veces lo mismo en este Pleno de esta Junta Municipal para que se pueda llevar a cabo, lo que me parece un tanto extraño es que se lleven iniciativas gemelas presentadas por tan diferentes partidos en dos Plenos consecutivos, como ha mencionado el portavoz de Ahora Madrid, mientras que una vez acordado el Orden del día se rechaza otra presentada por nuestro Grupo sobre una cesión temporal a los alumnos del centro de enseñanza. Esto a mi Grupo nos resulta bastante extraño. Extraño porque a mi entender, y como usted dice, es una opinión personal que no me puede negar, porque nos ampara la libre expresión siempre que no faltemos al respeto ni superemos la barrera de lo indecoroso, pues lo considero una actuación unilateral no consensuada, con falta de transparencia, pero sobre todo una actitud impropia de una Concejala Presidente y le explico por qué. En Junta de Portavoces no se informa de que se haya pedido informe a este respecto. Después nos eliminan directamente dicha proposición. Para más *inri*, ni siquiera la Concejala se digna a ponerse en contacto con este Grupo Político. Faltaría más, se hace a través de la Señora Secretaria. Hay algo que no termina de quedar claro: son los criterios de la Concejala sobre la inclusión de iniciativas o no. Las de PSOE y Ahora Madrid se incluyen, a pesar de los informes, como bien ha explicado antes la Secretaria, y a nosotros un informe que llega más tarde y del que no tenemos constancia que se haya pedido nos saca la proposición del Orden del día. Así, sin anestesia, sin más explicaciones. Volvemos a lo de siempre. Lo mío sí, lo tuyo no. Tenga en cuenta Señora Concejala que gobierna para todos.

En fin, y volviendo a la proposición que nos ocupa. El mes pasado estuvimos de acuerdo con la iniciativa del Partido Socialista y éste, siendo una proposición gemela, evidentemente no vamos a estar en contra de la iniciativa del Partido Popular. Sería, cuanto menos, incoherente por nuestra parte, y máxime estando a favor de la



concienciación de los vecinos. Eso sí, sin necesidad de dinamizar el proceso ni establecer ningún grupo motor ni empoderar a los canes. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.ª Esther Sánchez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas. Pues, como no debe ser de otra forma, desde luego nuestro voto va a ser a favor, pero quiero recordar al Grupo Popular que desde luego nosotros en meses y años anteriores era una reivindicación nuestra, y desde luego la última fue el Pleno pasado. Me congratulo de que todos los Grupos estemos de acuerdo en lo mismo y que miremos por la higiene del Distrito, y así evitar que en el caso de que se recojan los excrementos de las mascotas no se depositen en los cubos de restos orgánicos. Pensamos también que deben ser las papeleras específicas, como bien dijo nuestro Grupo el mes pasado, donde se recojan los excrementos. Eso conlleva que sitúen mayor número de papeleras con correspondientes bolsas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Bueno, hemos traído esta proposición aceptada en Junta de Portavoces. Pedimos el voto a favor del resto de Grupos. Simplemente eso. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Portavoz de Ahora Madrid.

D. Carlos Salgado, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí. Solamente indicarle al Grupo de Ciudadanos que nos sorprende mucho la utilización en una broma de un término como "empoderarse", que es un término que se está utilizando en los grupos feministas y en el apoyo a las mujeres. Creemos que el problema es suficientemente grave como para que no se utilice para hacer un chascarrillo y, la verdad, es que nos apena bastante el que se utilice cualquier argumento para intentar poner en tela de juicio a la Concejala del Distrito. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada con los votos emitidos.



**PUNTO 12.- Proposición nº 2017/168607, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que por parte de la Junta del Distrito se inste a:**

- **Que se incorpore en los pliegos de las fiestas locales, o bien que se tenga en consideración, si su elaboración es propia, que toda la publicidad institucional y merchandising dirigido a la difusión de las fiestas, se incorpore el lema: "Por unas fiestas libres de violencias machistas" y, asimismo, que el lenguaje y el diseño empleado para los materiales informativos sea inclusivo y no sexista.**
- **Que la Junta del Distrito proporcione dicho material para su distribución en las casetas de grupos políticos y colectivos del Distrito que participen en las fiestas o lo requieran. Asimismo, la Junta deberá poner los medios necesarios para incorporar un Punto de Información por unas Fiestas Libres y Violencias Machistas, si así fuera necesario.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.<sup>a</sup> Flor Cabrera, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, buenas tardes. Desde Ahora Madrid en el marco de nuestra política de tolerancia cero y en el deseo de poder declarar Madrid una ciudad libre de violencias machistas, creemos indispensable seguir haciendo público el compromiso con el desarrollo de medidas de concienciación contra dichas violencias, la prevención y el apoyo integral a las víctimas. La violencia machista en todas sus facetas es una grave vulneración de los Derechos Humanos basada en la desigualdad, la discriminación y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres sustentada por una discriminación y opresión de carácter estructural en todos los ámbitos de la vida social, ideológico, político, cultural, jurídico e incluso económico, consecuencia del sistema hetero-patriarcal imperante en nuestra sociedad. Este sistema otorga a unos y a otras unos roles, normas y valores de género bajo un mandato normativo heterosexual que exige una única posible correlación entre sexo, el género y la orientación sexual en las relaciones sociales y de pareja.

La violencia machista no es una acción o acciones aisladas. Es un entramado de conductas explícitas, mensajes normalizados y símbolos que estructuran nuestra sociedad con el objetivo último de mantener la sumisión de las mujeres con respecto a los hombres y, asimismo, no permite la existencia de ningún cuerpo, modelo o comportamiento sexual y de género que transgreda los límites marcados por dicho sistema. Se requiere, por tanto, de una transformación amplia ya que, como anteriormente se remarca, se trata de un problema estructural, de modo que la sociedad se implique tanto en la prevención para evitarlo, como en el rechazo contundente y amplio hacia las agresiones machistas. Estos cambios deben extenderse también a los espacios de ocio y fiestas de nuestra ciudad. Para ello, todas las personas debemos implicarnos en realizar una profunda reflexión sobre la violencia machista y trabajar conjuntamente para conseguir que todas las fiestas de la ciudad de



Madrid sean espacios y momentos libres de agresiones machistas, tanto para las mujeres, como las personas LGTBI. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala Presidenta.

En primer lugar, aclarar que la etimología de la palabra "empoderar" o "empoderamiento" no hace referencia a ningún movimiento social, simplemente es una palabra que hace referencia a una acción que generalmente se vincula al empoderamiento de los grupos sociales desfavorecidos: mujeres u otros grupos sociales. Evidentemente respetamos tu palabra, pero simplemente queremos aclarar. Gracias.

En cuanto a la iniciativa, es evidente y necesario, sin duda ninguna, poner en valor la necesaria lucha contra la lacra de la violencia hacia las mujeres. Sin embargo, está revestida su iniciativa de una ambigüedad condicionada, posiblemente, por la experiencia previa en las Fiestas del año pasado en el Distrito. Ambigüedad porque votar a favor o en contra de propuestas enunciadas a golpe de "se tenga en consideración" "o lo requieren" o "si fuese necesario", pues viene a ser votar a todo y votar a nada a la vez. Es decir, lo que no se lee en su proposición, a nuestro juicio, es una propuesta concreta. El año pasado desarrollaron ustedes esta iniciativa por su cuenta, sin contar con nadie, sin comentársela a nadie, intentaron captar la participación del tejido asociativo a última hora, claro, viendo que se quedaban solos. Y les salió mal, y ahora pretenden que se apruebe en este Pleno para que cuando su nulo impacto sea manifiesto, puedan ustedes argumentar que es una medida aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos del Distrito. Perfecto pero ¿van a dejarnos participar del diseño de la propuesta y la puesta en marcha? ¿O la ambigüedad de la misma persigue en un tema tan sensible su aprobación por unanimidad para que luego ustedes puedan ejecutar a su manera? Si realmente quieren ustedes que este tipo de iniciativas tengan calado en el Distrito, y allá donde ustedes gobiernen o tengan presencia política, háganla participativa, es decir, apóyense en el resto de Grupos Políticos y, sobre todo, apóyense en el movimiento asociativo, en los vecinos y vecinas, y en las entidades con presencia en el Distrito.

Simplemente nos gustaría aclarar, ya que tienen un segundo turno de intervención, que nos contestasen a dos cosas: primero, de aprobarse la iniciativa ¿van ustedes a hacer partícipes a los Grupo Políticos de la misma a la hora de diseñarla y ejecutarla? Y segundo, ya que ustedes presentan la proposición, ¿cómo prevén la participación vecinal y del tejido asociativo a la hora de ejecutar esta proposición? en función de su respuesta ahí estará nuestro sentido de voto. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta.



En la línea de lo que decía el compañero de Ciudadanos, está bien que lo traigan un poco antes. Estaría muy bien que contaran también con, sugiero, la Mesa de Igualdad de los Foros Locales, que debería ser el Órgano al que se consulte y con el que se elabore conjuntamente el material con el que, por otra parte, estamos de acuerdo y luego un último matiz, en la proposición dice "la Junta deberá poner los medios para incorporar un punto de información por unas fiestas libres de violencia machista si así fuese necesario" pienso, humildemente, que esa coletilla sobra. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Popular: Gracias, Señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Nosotros, por supuesto que estamos a favor de las políticas de igualdad y a favor de que haya tolerancia cero en estos temas. Nosotros sí queremos que, por supuesto, haya unas fiestas libres de violencia machista, pero no solamente los días de fiesta, sino que todos los días del año en este Distrito sean así. De lo que sí estamos en contra es de que las fiestas se conviertan en eslogan partidista. Como ha dicho Ciudadanos, ustedes el año pasado directamente hicieron esta propuesta. Nos encontramos con que ni siquiera se consultó a la Comisión de Festejos, ustedes los días de fiesta repartieron una publicidad, pusieron un punto violeta que incluso fue una de las quejas de muchas asociaciones del Distrito por la mala organización de esta idea y por ello nosotros nos vamos a abstener, porque creemos que si el año pasado ustedes lo hicieron por su cuenta, pues este año lo pueden hacer también. Estamos a favor, lo vuelvo a repetir, de las políticas de igualdad, pero esto no lo vemos adecuado que se traiga a este Pleno y, es más, lo que ustedes dicen que se incorpore en los Pliegos de las Fiestas Locales, es decir, estamos hablando de los pliegos de condiciones que van a salir para las Fiestas del Distrito, se supone que ustedes nos dijeron en la Comisión de Festejos "hicimos todo tan deprisa, todas las entidades, todas las asociaciones incluso con cosas de un día para otro, porque ya estaban cerrados, porque se iban a sacar, porque en esta Junta Municipal...tardamos 9 meses en sacar un pliego de condiciones de 40.000-50.000 euros" y, ahora, Ahora Madrid quiere que se incorpore en los pliegos de las fiestas. ¿Esto va a suponer que se retrasen los pliegos de condiciones o que a lo mejor incluso no tengamos Fiestas en el Distrito en el mes de junio? No sé, es una pregunta. Nuestro Grupo se va a abstener, gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.<sup>a</sup> Flor Cabrera, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno. No, no se van a retrasar las fiestas. Las fiestas van a ser en junio este año. A ver, el tema, y creo que estamos todas y todos de acuerdo, es hacerlo visible. En ciudades como Zaragoza, como Bilbao, en Vitoria... ya se han hecho protocolos y bueno, es una forma de hacer visible... el ocio, dadas las características de los momentos festivos, pues que no se produzcan violencias, es una forma de llamar la atención. No es una propuesta ambigua, es una propuesta creo bastante concreta, es hacerlo de aquí en adelante. Si no es posible hacerlo en las fiestas de junio, desde luego sí hacerlo en otras.



En cuanto a lo que habéis comentado, hay una Mesa de Igualdad y en esa Mesa de Igualdad participamos todos los Grupos Políticos, o sea que ahí se decide. Lo del punto violeta del año pasado hubo una cierta falta de coordinación, pero bueno estamos todas y todos ahí en la Mesa de Igualdad y allí debería decidirse y debería coordinarse qué se hace.

Y en cuanto al material, lo que se pide aquí también es el material para repartir en las casetas de las fiestas. Entonces de eso nos tendremos que hacer cargo todos los Grupos que ponemos una caseta en la fiesta. Nada más, gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien. Vamos a la posición de votos de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Partido Popular: Abstención.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria del Distrito: Queda aprobada con los votos emitidos.

**PUNTO 13.- Proposición nº 2017/169623, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a los organismos competentes para que, cuando se acometan los arreglos pendientes del CEIP Ciudad de Jaén se proceda a crear un pequeño espacio destinado a enfermería debido a las numerosas necesidades específicas de su alumnado.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. José María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala Presidenta.

Seré breve y conciso en la presentación porque, cuanto más breve, mayor claridad.

Les hemos adjuntado unas fotografías en las que, en la parte superior, se puede ver el mismo espacio donde se pretende instalar esta enfermería. El resto son fotografías que hacen referencia a cosas que voy a ir detallando durante la intervención. Tras varias visitas realizadas al centro escolar objeto de esta iniciativa, hemos detectado y también comunicado por parte del Centro, numerosas deficiencias entre las que sólo les cito las más destacables:

El acceso de los servicios de emergencia. Me explico. Se ha habilitado una segunda puerta que la tiene en la fotografía en la parte de abajo, pero el acceso está cortado por bolardos fijos que no se aprecian muy bien, pero se ven entre los barrotes.

Es preocupante y muy peligroso la permanencia de la mayor parte de las cubiertas de este centro escolar que todavía son de Uralita. El colegio está conformado por varios



pabellones que no tienen sistema de timbre centralizado y, además, el equipo de avisos de señales de emergencia tampoco funciona.

La cocina está en muy mal estado: paredes, techos, suelos...están en una situación pues bastante crítica. Puertas muy oxidadas, como la puerta que pueden ver aquí amarilla, es la que da salida al patio y ausencia de un cuarto de basuras, como pueden ver, los cubos se amontonan en la puerta del colegio.

Goteras en las aulas, si es cierto que cuando llueve las cubiertas no mantienen la estanquidad y provocan que también llueva dentro de las aulas. Aunque la más significativa es la ausencia de un espacio adecuado de enfermería en dicho centro. Se da el caso de que el centro dispone de un diplomado universitario en enfermería y tiene un cuartito que no tiene el suficiente espacio habilitado para tal fin.

Sustanciamos esta proposición porque el colegio tiene un total de 596 alumnos y alumnas matriculados, de ellos hay 25 niños con necesidades de enfermería a diario, también hay multi-trasplantados, traqueotomizados y un largo etc de afecciones que no podemos reproducir aquí. La pequeña enfermería está alejada del acceso de los servicios de emergencia. Como comprenderán ustedes, un pequeño cuarto de apenas 9 m<sup>2</sup> no alcanza ni a acoger todos los elementos imprescindibles, ni ofrece el espacio suficiente para dichas necesidades.

Son muchas y variadas las labores que la enfermera escolar tiene que desarrollar para satisfacer y atender de manera óptima a un número tan elevado de alumnos con afecciones.

Por ello, trasladamos la necesidad de optimizar el espacio dentro de las instalaciones del colegio. Se trata de transformar unos baños, que corresponden a las dos primeras fotografías superiores ,ahora en desuso como pueden ver, en un espacio donde poder atender de la mejor manera posible a los niños y niñas. No sólo para los que necesitan la atención diaria, sino también para facilitar la atención del alumno o alumna ante un tratamiento de urgencia en el caso de enfermedades crónicas como, por ejemplo, epilepsia, diabetes, alergias...en fin, infinidad de tratamientos que requieran puntual atención inmediata como, por ejemplo, crisis asmáticas, alergia primaveral etc...  
Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, buenas tardes. Gracias por darnos esta información, José M<sup>a</sup>. Yo estoy en el Consejo Escolar como representante municipal de este colegio y, bueno, pues en todos los consejos escolares. Además, es un colegio que tiene bastante asiduidad para hacer consejos escolares y funciona bastante bien. Intento acercarme a todos los que puedo y bueno, haremos una lista de todas las necesidades, que son bastantes, debido al abandono continuo que se ha tenido en los colegios. Quedan muchas cosas por hacer de calado, no son obras que se tengan que hacer de un día para otro ¿vale? Porque no se puede cerrar el colegio, se tienen que coger grandes períodos de tiempo para poder hacer



estas obras. Infraestructuras, sabéis también que aquí entramos en, muchas veces dependiendo de lo que se vaya a hacer, conflictos con las competencias. Hay competencias que son de la Comunidad de Madrid, otras que son del Ayuntamiento y en este caso, con la enfermería es una ampliación, porque se tienen que modificar unos espacios. Es una ampliación que supone que las competencias son de la Comunidad de Madrid. Entonces a mí me alegra que traigáis también este tipo de peticiones y de propuestas, porque normalmente nos decís que no sois dados a hacer propuestas instando a otras Áreas ¿no? como si no influyera, entonces pues a mí la verdad es que me satisface que hagáis esta propuesta.

Yo hablando con el director y con el AMPA, porque tenemos contacto constante con ellos, hoy me comentaban que en principio, aparte de todos los problemas que tienen con este alumnado que son de necesidades especiales, tienen 38 alumnos que tienen necesidades con problemas motóricos. Tienen ahora un chaval que tienen que estar constantemente con él, con lo cual han hecho un escrito a la Dirección de Área Territorial de Madrid y les han concedido, no sé si os lo habrán comentado, les han concedido una enfermera más, porque tenían un problema no sólo con la enfermería y con el espacio, sino con la dotación de recursos. Otra cosa que depende de la Comunidad de Madrid, y aprovecho para que vosotros que estáis también en pacto habléis con la Comunidad de Madrid, con vuestros socios, que no os gusta que les llame socios pero, bueno, para presionar en ese sentido también. Entonces ya les han concedido una enfermera para poder dar solución a todas estas necesidades.

También hicieron un escrito hace dos años para pedir media enfermera más. Parece mentira que tengamos que hablar de media enfermera, media profesora de compensatoria...como si se pudieran partir, pues así es como trabaja la Comunidad de Madrid en cuanto a la Educación pública. Entonces hace dos años hicieron un escrito y ese escrito no ha tenido ninguna notificación ¿vale? O sea, les han concedido otra enfermera más debido a la persona que ha entrado este año, al chaval, al alumno que tiene unas necesidades constantes de atención. Esto es lo que quería decir, el acondicionamiento de estos espacios es algo que tiene que ver la Comunidad de Madrid. Entonces vamos a instar a la Comunidad de Madrid a ver si hacen caso de una vez y tratan a la escuela pública, a los colegios públicos, como se merecen.

Concejala Presidenta: Muy bien. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta.

Coincidiendo con lo expuesto por el compañero de Ciudadanos, añadiría que también podría ser útil para pequeños percances de menor gravedad que podrían suceder a diario. Todos conocemos el patio del Colegio Ciudad de Jaén, que es tan heterogéneo y divertido como peligroso. Por tanto, es más que posible que ocurra un percance en este patio que no en el de Juan Sebastián Elcano que es, por decirlo de alguna manera, más seguro y homogéneo. Esto, aparte de lo que ha dicho el compañero de Ciudadanos, añade motivos para que se habilite una sala en condiciones, como puede ser perfectamente esta que nos ha facilitado en las fotos, y que se inste a la Comunidad lo antes posible para que esto ocurra.



Nuestro voto será a favor también, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, muchas gracias. Nuestro voto también va a ser a favor de crear ese espacio que ahora está inutilizado de esos servicios, sea ese o cualquier otro para ampliar la enfermería, y hombre, volver a decirle al portavoz de Ahora Madrid que la Comunidad de Madrid puede tener las competencias que sean, pero céntrense en las suyas, que es arreglar el colegio con las deficiencias que ha dicho el compañero de Ciudadanos. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. José María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias de nuevo, señora Presidenta. Como han podido ver, las necesidades del centro son muchas, pero la mayor y más urgente preocupación recae en el alumnado que necesita este soporte vital. De hecho, otra carencia del centro es la total ausencia de suministro eléctrico de emergencia.

Si se produce un corte de suministro eléctrico, no se puede confiar en las baterías de los aparatos, debería complementarse esta enfermería o la instalación del centro con un generador de emergencia que cubriese las necesidades de los aparatos eléctricos que pudieran necesitarse en caso de fallo eléctrico, y esto creo que no depende de la Comunidad de Madrid.

Como muy bien dice el compañero Patxi, se tienen que utilizar los espacios estivales para realizar las obras, pero es que el año pasado no se intervino, es que no se hizo nada y estaba presupuestado. Había un presupuesto. Todos sabemos el motivo, pero no se hizo nada.

Patxi...de verdad, que no somos socios de gobierno, que hay un acuerdo de Gobierno, pero no somos socios de Gobierno. Algún día, de verdad, vamos a invitar a algún diputado nuestro que venga al Pleno y os lo explique.

En fin, actualmente el colegio Ciudad de Jaén no ha recibido durante 2016 ni un solo Euro del Ayuntamiento para el arreglo de sus instalaciones. Consideramos que ya va siendo hora de que se le preste la atención que merece, no sólo por los tejados de Uralita, no solo por las necesidades de arreglo de la cocina, no sólo para arreglar las goteras de las aulas, porque si cuando llueve, también lo hace dentro de las aulas. Como podéis ver, el tejado aquí es un plástico sujeto con unas baldosas hidráulicas que bueno, en fin, para verlo.

Pero sí por los profesionales que mantienen y desarrollan su labor educativa en uno de los barrios más necesitados de nuestro distrito y, por supuesto, por las familias que llevan a sus hijos a este colegio y en el que confían el bienestar y la educación de sus hijos.



¿Cuánto vale esta pequeña reforma como la que aquí traemos? Nada, absolutamente nada, comparado con el valor de la vida de una persona, de una niña o niño.

Para finalizar, quiero agradecer al resto de grupos el apoyo a la proposición y si fuese necesario estudiar la posibilidad de hacerlo extensible a los otros colegios de Usera que disponen de este servicio y lo puedan necesitar. Muchas gracias a todos.

Concejala Presidenta: Muy bien. Tiene la palabra el portavoz de Ahora Madrid.

D. Francisco Corral, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, portavoz. Estamos hablando de la proposición que hacía José M<sup>a</sup>, sobre la adecuación de un espacio, y luego ha metido otro tipo de propuestas, de necesidades del colegio, pero cuando hablas de que nos centremos en lo nuestro, nos tendríamos que centrar entonces en lo que es la propuesta, que es la adecuación del espacio. La adecuación del espacio es competencia de la Comunidad de Madrid. Si nos centramos únicamente en la proposición que plantea el Grupo Municipal Ciudadanos ¿vale? Eso por aclararlo.

En el curso 2015-2016, que dicen que no se hizo nada, pues se hizo. Esto es un escrito que va a la Junta desde el colegio. Se dotó de focos LED, nuevo cuadro eléctrico y aerotermos en el gimnasio, se pavimentó la entrada principal del centro, se retiró el adoquinado en mal estado y allanó con tierra el patio de primaria y se instaló un juego de muelles con suelo acolchado en el patio de educación infantil, se retiró una parte del mortero que cubría la fachada exterior del gimnasio y se instaló en la cocina detectores de gas. Es decir, que algo se hace. Vuelvo a insistir, no se puede hacer todo cuando el colegio se está cayendo durante años, eso lo tenemos que entender aquí y en cualquier sitio. Nuestro voto va a ser a favor de todas formas.

Concejala Presidenta: Muy bien. Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

Secretaria del Distrito: Queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos.



**PUNTO 14.- Proposición nº 2017/170513, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que la Junta del Distrito de Usera en colaboración con el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, programe un evento, actividad o acción en aras de concienciar sobre la exclusión sanitaria en el Distrito e informar a todas las vecinas y vecinos acerca de su derecho a la atención sanitaria para el 8 de abril "Día de la Salud" dedicado este año a la lucha contra la exclusión sanitaria y realice una segunda fase de la campaña con el objetivo de que se pueda llevar la información a todas las personas de nuestro Distrito que se encuentran en situación de exclusión sanitaria.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muy buenas tardes a todos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU reconoce en su artículo 25 el derecho a la salud y a la asistencia sanitaria. En la misma línea, el artículo 43 de la Constitución Española reconoce el derecho a la protección de la salud. Sin embargo, con la aprobación en España del Real Decreto-Ley 16/2012, del 20 de abril de 2012, se restringió el derecho a una asistencia sanitaria universal, dejando a miles de personas en nuestra ciudad, fundamentalmente inmigrantes en situación administrativa irregular, privadas de ese derecho. Una restricción por la que también se vieron afectados parados de larga duración y exiliadas que, a su vuelta a Madrid o en sus estancias de visitas, se encuentran con problemas en sus centros de salud u hospitales en el momento de solicitar atención.

Afortunadamente, la Comunidad de Madrid decidió en agosto del 2015 abrir la asistencia a toda la ciudadanía, faltando aún por incorporar el derecho a tener tarjeta sanitaria, pero sí poniendo a disposición de la población hasta el momento excluida la posibilidad de acceder a la sanidad en las mismas condiciones que el resto de la población. A pesar de ello, la distancia entre la legalidad y la realidad sigue existiendo, y hay muchas personas que podrían legalmente ejercer sus derechos a la protección de la salud, pero que realmente no acceden a él por falta de información o por las barreras creadas previamente, tanto discursivas como administrativas. Por ejemplo, y pese a ser ilegal, se siguen facturando prestaciones sanitarias en algunos servicios, principalmente en urgencias. Éste y muchos otros hechos producen un efecto disuasorio enorme entre la población a la hora de ejercer el derecho a la protección de la salud.

Si bien es cierto que ni el Ayuntamiento de Madrid ni esta Junta tienen competencias en asistencia sanitaria, sí las tienen en materia de salud pública y de Derechos Humanos, haciendo instar así a los organismos y/o instituciones competentes al



cumplimiento del artículo 43 de la Constitución para que no quede ninguna persona sin tener cubierto este derecho por falta de información o por barreras burocráticas o administrativas.

¿Por qué vuelvo a traer una propuesta en este sentido a este Pleno ya que hubo una campaña anterior que vimos aquí? Pues porque ahora, a la vista de los resultados y el balance que ha tenido el Distrito en esta campaña, según nos facilita el Servicio de Implantaciones y seguimiento de Servicios de fecha de 22 de noviembre de 2016, esta campaña ha tenido los siguientes resultados desiguales. Les doy unos datos para que puedan hacerse una idea, el informe lo podrán ver en la Web del Ayuntamiento de Madrid. Se han realizado un total de 14.636 consultas en el servicio 010 en donde las personas manifiestan alguna incidencia con respecto a no tener acceso a la asistencia sanitaria pública y 493 haber sido facturados de manera ilegal. Desde los centros de Madrid Salud se ha dado información y/o acompañado a 659 personas, de las cuales el 96,63% fueron casos resueltos favorablemente y el 3,37% no reunía los requisitos. El número de personas que han sido dadas de alta en el Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid en este mismo período es de 16.185, habiendo sido únicamente 10.725 el número de personas que fueron dadas de alta por esta misma causa desde septiembre de 2012 a diciembre de 2015, lo que se justifica por los cambios en las instrucciones dadas por la Comunidad de Madrid y la campaña "Madrid sí cuida" de nuestro Ayuntamiento. Siendo Usera uno de los Distritos de Madrid donde se afina un número muy elevado de los vecinos....

Concejala Presidenta: Perdona, te has pasado del tiempo... Continuamos. Tiene la palabra Ciudadanos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias, Señora Concejala Presidenta.

Creemos, una vez más, que ustedes no aportan una iniciativa, sino un brindis al sol, ya que pretenden que votemos a favor de la realización de un evento, una actividad o acción ¿De qué estamos hablando? ¿Qué es lo que ustedes realmente proponen? ¿Un evento, una actividad, una acción y, sobre todo, cuál? Asimismo, instan ustedes al Área, ese ente maravilloso, cuanto menos de dudosa actividad, respecto de la ejecución de lo aquí instado, cuando podrían ustedes desarrollar motu proprio dicho evento, dicha actividad o acción con medios propios de esta Junta de Distrito y dentro de sus competencias.

Hablan ustedes de exclusión sanitaria, pero ¿qué medidas han desarrollado ustedes en el ámbito de actuación o en su ámbito de competencias? A ver si nos contestas a esto. Asimismo, suponemos que ustedes son conocedores de que la Comunidad de Madrid es una de las regiones que en su día se declaró rebelde a la reforma sanitaria estatal, facilitando atención a las personas extranjeras en situación irregular atendidas en el Sistema Público de Salud de la Comunidad de Madrid. Es más, desde esa declaración de rebeldía, liderada en este caso por el Grupo Popular y la Presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Cifuentes, ha aumentado en la Comunidad de Madrid un 150% el registro de atención a personas en situación irregular, con más de 16.000



nuevas personas. Cifras que dan la razón a las organizaciones que denunciaban la exclusión sanitaria en 2012. Evidentemente, lo sucedido en Madrid y en otras Comunidades Autónomas ratifica que lo que el Gobierno Central negaba era una realidad. Existía la exclusión sanitaria.

Un total de 26.810 personas se han acogido desde entonces a dos figuras administrativas conocidas como TIR y DAR, que dan cobertura básicamente a personas inmigrantes sin papeles, es decir, ciudadanos a los que el RD16/2012 dejó sin sanidad.

Desde Ciudadanos, y por ir terminando, creemos que esta proposición no se ajusta a la realidad ni de la ciudad de Madrid ni de la Comunidad de Madrid, por lo que presentamos una enmienda transaccional *in voce* que pasó a leer si ustedes me lo permiten, gracias.

Concejala Presidenta: Continúe.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias. "Interesando que la Junta de Distrito de Usera, en colaboración con el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, programe una actividad en aras de informar a todas las vecinas y vecinos acerca de su derecho a la atención sanitaria para el 8 de abril "Día Internacional de la Salud", dedicado este año a la lucha contra la exclusión sanitaria, y realice una segunda fase de la campaña con este objetivo de que se pueda llevar la información a todas las personas de nuestro Distrito".

La tengo por escrito para entregarle...

Concejala Presidenta: Pues si puede usted...

María, ¿te importa trasladarles el texto? Gracias

Bien, ¿el Grupo proponente acepta la transaccional que se le ha planteado?

D.<sup>a</sup> Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Básicamente parece igual, pero es fundamental la concienciación, y ahí es donde tenemos que intervenir todos. Quitar esa frase es quitarle sentido a la propuesta. El tema es que ya hecha una campaña, hace falta seguir haciendo otra y concienciar de que hay exclusión sanitaria y el excluido debe darse por aludido, es decir, que esa frase desvirtuaría el sentido de la propuesta, porque efectivamente la acción se va a hacer seguramente, pero debemos intentar concienciar todos para que esta campaña tenga efecto, y con los resultados que les diré ahora, vean la diferencia cómo se puede hacer de una manera o se puede hacer de otra si hay concienciación de ello. Entonces, no la admito. Ahora cuando termine de leer la propuesta, lo van a entender.

Concejala Presidenta: ¿No has terminado? ¿No se admite la transaccional?...Vale, pues continuamos.

No han aceptado la transaccional. Por lo tanto, continuamos.



D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, estaba haciendo uso de mi palabra. No sé si dispongo de tiempo o no.

Secretaria del Distrito: Un minuto y medio.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Perfecto

Concejala Presidenta: Bueno, pues continúe usted entonces.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: pues continúo mi intervención, gracias. Nada, simplemente lo que pretendíamos con la transaccional era dejar clara nuestra postura respecto a la necesidad de informar, como bien dicen ustedes, y bien dice la propuesta, a todos los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad de Madrid sobre sus derechos en materia sanitaria, y también, supongo, sus obligaciones. Lo único que nosotros planteamos aquí es que, en la Comunidad de Madrid actualmente, y desde que el Gobierno que está ahora mismo dirigiendo la Comunidad Autónoma se declaró en rebeldía contra la reforma sanitaria, pues no hay exclusión sanitaria, y esto lo demuestran las cifras. Quiero decir, cuando usted habla de unas facturas en urgencias, pues habrá que decir a quien facturan, pero vamos, yo no voy a entrar en ese campo. Simplemente lo que queríamos exponer es una realidad que vive la Comunidad de Madrid. Que en cualquier hospital público se atiende a cualquier persona independientemente de su sexo, raza, religión y de si tiene una situación regular o irregular administrativamente, y eso es una realidad. Entonces, nuestro objetivo era concienciar respecto a los derechos de la ciudadanía en materia sanitaria. Nada más. En otros ámbitos o contextos, o incluso en otras Comunidades Autónomas o en otros países, sí tendrá un sentido claro el hecho de luchar contra la exclusión sanitaria. En la Comunidad de Madrid creo que no. Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias. Tiene la palabra el Partido Popular.

D.<sup>a</sup> Adoración Cañibano, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Es que no hemos intervenido...

Concejala Presidenta: Disculpad. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.<sup>a</sup> Adoración Cañibano, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí, vamos a ver. Pues después de la proposición, porque no sé si es que se ha quedado sin tiempo la Vocal Paloma y no ha quedado reflejado en ningún momento que se quería hacer para el día 8 de abril.

Lo que sí nos da la sensación es que al Grupo Ahora Madrid le gustan mucho las Declaraciones Institucionales, y lo que ha hecho es una lectura de Declaración Institucional en aras de criticar las políticas del Partido Popular de la Comunidad Autónoma de Madrid, en este caso en materia sanitaria.



Nosotros sentimos que no haya prosperado la transaccional que presentaba el Grupo Municipal de Ciudadanos, porque ahí sí que hablaba expresamente de hacer un evento o una actividad o lo que sea relacionado con la información del derecho a la atención sanitaria en el Distrito por parte de aquellos colectivos que, en un momento dado, quedaron excluidos de dicha asistencia sanitaria. Por supuesto que el Grupo Municipal Socialista claro que estamos a favor de las campañas sobre el tema de la exclusión sanitaria, porque es fundamental que vecinos y vecinas estén informados de que tienen derecho a la asistencias sanitaria. Que es una vergüenza que siga habiendo denuncias sobre que no ha habido un buen servicio sanitario hacia ellos y sobre la facturación de urgencias. Eso no se debe de dar. Y creemos que servicios como el Centro Municipal de Salud y Línea Madrid son dos herramientas muy buenas a nivel municipal para informar a vecinos y vecinas sobre este tema. Nada más.

Concejala Presidenta: Muy bien. Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, muchas gracias.

En la Comunidad de Madrid, y por ende en Madrid, no hay ninguna persona en exclusión sanitaria. Es más, desde agosto de 2015 se ha atendido desde la Comunidad de Madrid a más de 17.500 personas en situación irregular, y se ha hecho en las mismas condiciones que a los beneficiarios del Sistema Nacional de Salud. Es decir, como a todos nosotros.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha esforzado, desde el inicio de la actual legislatura, por mejorar la calidad de vida de los madrileños, y se ha tratado de hacer siempre a través del diálogo. A pesar de ese esfuerzo, y de tender puentes en múltiples ocasiones, intereses partidistas y la demagogia han seguido primando sobre el bienestar de los madrileños.

Un claro ejemplo de conducta desleal es la campaña municipal que el Ayuntamiento de Madrid ha vuelto a lanzar con el lema "Madrid sí cuida", sin aportar un solo euro, salvo los que han gastado en distribuir y colocar carteles en soportes publicitarios sin tener competencias en materia de asistencia sanitaria, tratando de atribuirse méritos que no le corresponden, al tiempo que están contribuyendo a fomentar la confusión de muchos ciudadanos.

Con esta iniciativa, el Gobierno municipal de Ahora Madrid pretende informar a las personas en situación irregular de que pueden ser atendidos en centros sanitarios que dependen, precisamente, de la Comunidad y no del Ayuntamiento, por lo que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha pedido lealtad institucional a la Alcaldesa y que no siga confundiendo a los ciudadanos. La Consejería de Sanidad dio instrucciones mediante oficio del Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria a los centros sanitarios de la Red Sanitaria Pública de la Comunidad de Madrid para que se garantizase la asistencia sanitaria a todas las personas que la precisasen, así como la prescripción farmacéutica y farmacológica en las mismas condiciones que a las personas en situación regular.



La Presidenta de la Comunidad de Madrid anunció que todas las personas en situación irregular podían disponer de un código denominado DAR, porque se quiere dar cobertura sanitaria y farmacológica a todas las personas en situación irregular. Aquellos profesionales que no cumplan lo dispuesto en dichas instrucciones, estarán incumpliendo con su obligación profesional e institucional. Por ello, si una persona es excluida por cualquier motivo, se le recomienda que presente una reclamación oficial en el mismo centro y que proceda a llamar con carácter inmediato al teléfono 900102112, gratuito, que presta una atención personalizada las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

El porcentaje de quejas y reclamaciones recibidas en relación con la asistencia a las personas en situación irregular es muy baja, siendo inferior al 1% del total, y prácticamente todas responden a un supuesto cobro del Servicio Sanitario prestado en las urgencias hospitalarias, que es importante subrayar que se trata de errores de tipo administrativo u organizativo y que finalmente no se han cobrado en ningún caso.

Como decía al comienzo de mi intervención, en Madrid no hay exclusión sanitaria. Gracias.

Concejala Presidenta: Tiene la palabra la Portavoz de Ahora Madrid.

D.ª Paloma Casañez, Vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, para no desaprovechar muchos minutos, voy a ser sucinta con los datos que pensaba dar en cuanto al tanto por ciento de personas que han consultado en Usera en relación a otros Distritos para que quede patente la diferencia y por qué el motivo de que se vuelva a repetir la campaña aquí justamente.

Dentro de los datos que nos da esta evaluación, tan sólo han consultado del total de todo Madrid en Usera un 4,12%, mientras que en Carabanchel, por ejemplo, que tiene una población similar en cuanto a personas inmigrantes y con dificultad para tener una documentación en regla, ha sido de un 36,07%, o sea, una diferencia que dice muy a las claras que algo no se ha hecho bien aquí, por eso mi insistencia y es la aclaración.

Y ahora voy a las respuestas sobre lo que cada uno de ustedes me han planteado. En principio, aclararles a los señores de Ciudadanos que efectivamente la proposición habla de un evento, el evento está por decidir y lo tendrá que hacer, porque así se lo estamos pidiendo, se tendrá que hacer en colaboración con los CMS. Esto no es que lo hagamos nosotros, lo hacen los CMS.

En cuanto a que si la Comunidad de Madrid se ha declarado rebelde, me alucinan esos términos, porque en principio ha sido un acuerdo tomado en la Asamblea de Madrid por una instancia de PSOE y Podemos y se ha aprobado, es decir, que de rebeldía nada. Es una aprobación en Pleno. Luego ustedes dicen que la Junta de Usera programe, no, esto no es competencia de la Junta de Usera, esto es competencia de todos. Concienciar hay que concienciar empezando por asumir que lo aquí se aprueba debemos llevarlo a efecto todos porque lo aprobamos todos.



Bien, las facturas, facturas al 010. Vamos a ver, el 010 ha hecho una recopilación de datos y constan en este informe, y son reales, no son irreales. Están ahí. Y esas facturas lo que les supone a mucha personas que tienen dificultad o que quieren conseguir sus papeles, es que no se los den, con lo cual, es una discriminación y un agravante sobre la discriminación. El hecho de no tener una tarjeta sanitaria como los demás sigue siendo un agravante y una discriminación respecto a los demás.

En cuanto a lo que dicen ustedes, señores del PP, efectivamente eso es lo que dice la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Me han repetido ustedes los datos y lo que dice la Comunidad de Madrid, pero eso es sesgado, totalmente sesgado, porque quien está llevando la inclusión en el Sistema Sanitario es la propia Comunidad de Madrid. Y sabemos, fehacientemente, que no ha habido unas instrucciones claras para que a estas personas se las acoja en cada Centro de Salud y no se les ponga impedimentos, ya sean por empadronamiento o ya sea por cualquier otro tipo de motivo. Entonces, eso es sesgado totalmente y es incierto, y sabemos que en este Distrito hay muchas personas a las que se les ha negado la asistencia sanitaria por esta causa.

Concejala Presidenta: Muy bien. Pasamos a la posición de voto de los Grupos.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Abstención

Grupo Municipal Socialista: A favor

Grupo Municipal Popular: En contra

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

Concejala Presidenta: Muy bien. Continuamos.

Secretaria del Distrito: Queda aprobado con los votos emitidos.

### **III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito**

#### **PUNTO 15.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en el mes de febrero de 2017.**

Concejala Presidenta: ¿Alguna intervención en relación a los Decretos?... Sí. Adelante Ciudadanos.

D. Jose María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias Señora Presidenta.

Este mes estamos de sequía en cuanto a decretos y resoluciones, por tanto sólo le pediremos tres expedientes, esta vez como son 3 se los transmitimos de viva voz. Son el expediente: 113/2016/03588, 113/2016/03598 y, por último 113/2017/00126.



Gracias.

Concejala Presidenta: Lo pasa usted por escrito ¿no? Gracias. Sí... ¿Ustedes van a intervenir? No. Partido Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, muchas gracias. Los expedientes son el 113: 2017/00194, 2017/00195, 2016/03636 y 2016/03420.

Gracias.

Concejala Presidenta: Muy bien, gracias.

Secretaria del Distrito: Se considera despachada la cuenta de los Decretos y Resoluciones. Pasamos a las comparecencias.

### Comparecencias

#### **PUNTO 16.- Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito nº 2017/166023, presentada por el Grupo Municipal Socialista, a fin de informar de las previsiones y planes respecto de los Presupuestos Municipales para 2017.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias Señora Presidenta.

Le traemos esta solicitud de comparecencia, como podrá imaginar usted y todos los asistentes, para que nos informe de uno de los temas que más preocupan a la ciudadanía con respecto al Ayuntamiento y, por extensión, con respecto a la Junta de Distrito: los presupuestos municipales.

Antes de que lo diga Ud., reconozco que los Presupuestos que finalmente han sido aprobados en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid son unos buenos Presupuestos. Lo que la ciudadanía necesita. Eso sí, lo que la ciudadanía necesita es que los Presupuestos se ejecuten. Sí, ejecución de presupuestos. Eso, que ha sido una de las piedras angulares de la negociación entre su Grupo Municipal y el Grupo Municipal Socialista en estos Presupuestos, sigue siendo una gran preocupación. Hasta el punto de que se vaya a crear una Comisión de Seguimiento de Ejecuciones de los Presupuestos, a nivel Ayuntamiento.

Y este asunto, la ejecución, es un asunto que no es nuevo en este Pleno. Ya en mayo y en octubre de 2016, por ejemplo, este Grupo Municipal Socialista le solicitó la comparecencia sobre la ejecución de unos Presupuestos, los de 2016, que el Grupo Municipal Socialista apoyó, y que la ciudadanía de Usera recibió con gran ilusión, en que por fin, tras 25 años de deterioro, tras 25 años de Gobiernos que olvidaron la



inversión en este Distrito, eso iba a cambiar, eso había pasado. Cuál fue la sorpresa cuando parece que no había pasado del todo...

La acción de un Gobierno se concreta a través de los Presupuestos. Los Presupuestos son la herramienta de expresión de la voluntad política de un Gobierno. De concreción de las palabras en hechos, pero esta expresión y concreción no se debe realizar a través de un papel mojado.

Es por ello que el motivo de esta solicitud de comparecencia es que nos detalle, no ya las buenas inversiones previstas, sino los plazos concretos de ejecución en estas inversiones. Sabemos ya todas sus evasivas; las hemos oído: plazos, burocracia, contratos marco, etc... Le pedimos que concrete. A riesgo de que nos diga lo mismo que le dijo al Club Deportivo Alzola en el turno "de gratis", tras el último Pleno, nos diga que no leemos la prensa. Leemos la prensa Sra. Presidenta, pero queremos que conste en el acta del Pleno los plazos concretos que tiene previsto para todas las inversiones previstas en Usera en las distintas partidas del Presupuesto, sean competencia de la Junta o no.

No queremos prolongar más de lo necesario esta primera intervención, Sra. Presidenta, a la espera de que nos dé respuesta a lo que motiva esta solicitud de comparecencia. Le pido que, por una vez, dé respuestas claras y concretas. Fíjese que aunque no es lo habitual, confiamos en que lo haga. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, pues nos gustaría que desde luego hubieran ustedes especificado en el motivo de su comparecencia que estaban solicitando plazos de ejecución de obras y de ejecución presupuestaria.

No obstante, le aclaro una cuestión. La ejecución es algo que evidentemente tenemos que evaluar al final de un ejercicio, no al principio del ejercicio, sino al final del ejercicio. Entonces, como usted me está preguntando por la ejecución...

Bueno, gracias por su comentario (*se dirige a un vecino asistente*)

Como usted sabe, no sé si viene habitualmente a los Plenos, pero al final de los Plenos del Distrito se abre un turno libre para que los vecinos y vecinas que asisten al Pleno de la Junta puedan manifestar su opinión y cualquier otro tipo de comentario que quieran hacer, pero durante el transcurso del Pleno sí que les rogamos a todos los asistentes, a usted y a cualquier persona que se acerque al Pleno, que debemos mantener el orden y no hacer comentarios a la sazón de cada cosa que podamos decir cualquiera de los representantes que estamos aquí sentados, así que le agradezco su comentario y, bueno, lo podrá hacer usted al final del Pleno porque abriremos un turno libre.

Bueno, volviendo a lo que usted nos planteaba. Como le decía, la ejecución de un Presupuesto se valora cuando ha finalizado el año en curso. No obstante, sí que le podemos plantear algunas cuestiones a raíz del planteamiento que usted hace de qué tenemos pensado, qué planes tenemos...que es así, ese es el contenido de la



comparecencia que ha solicitado del Grupo Socialista y sí que le puedo hablar de los planes y del Presupuesto, que además es público y conocido por todos porque, además, entre otras cosas, ya lo debatimos aquí en un Pleno dedicado exclusivamente a esta materia, ¿no? Pero bueno, vamos a incidir en recordar algunos de los puntos que yo creo que hay que subrayar en este Presupuesto ¿no?

En primer lugar, por supuesto, hay que hablar de cómo hemos elaborado un Presupuesto que tiene como primer objetivo pensar en los habitantes y en los vecinos y vecinas de Madrid. Por eso decimos que en nuestros Presupuestos se hacen con las personas dentro, se hacen con las personas, se hacen mirando a la cara a los vecinos y a las vecinas.

Es un presupuesto que, por una vez y en este caso como segundo año, no tiene pies de barro en lo social. ¿A qué nos referimos con esto? Nos referimos a la importantísima inversión social que hacemos en los Presupuestos. Unos Presupuesto que, lo hemos explicado en varias ocasiones, son unos presupuestos más participativos, más sociales, y también más solidarios y que, además, reequilibran el desequilibrio y la desigualdad territorial y social que aqueja a nuestra ciudad. Con una inversión, una subida entorno al 6,5% con respecto al 2015, una subida muy importante y que nos sitúa con un Presupuesto más allá de los 4.000 millones ¿no? Yo creo que son cifras que desde luego tienen que alegrarnos, por supuesto con un incremento del gasto social de 21,7%. En 2 años hemos aumentado el gasto social en un 53%. Podemos decir con orgullo, además, que el Ayuntamiento de Madrid es el segundo en inversión social de 350 Ayuntamientos analizados recientemente en un informe de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicio Social y, de hecho, con los últimos datos que tenemos de la ejecución presupuestaria, invertimos en cada ciudadano y ciudadana de Madrid de media 180 euros.

¿Y cuáles son los principios rectores que han guiado la elaboración de estos Presupuestos? Pues ustedes lo saben bien porque hemos podido debatirlos en varias ocasiones. Las necesidades sociales van delante de cualquier otra cuestión ¿no? Un Sistema Fiscal más equitativo y más justo, un incremento en inversiones y gasto social, una mayor descentralización y, sobre todo, y por último, yo creo que esto es importante, estabilidad financiera.

El Presupuesto total en gasto social, que decíamos que había aumentado en un 21%, estamos hablando de 798 millones, Sobre todo un 45% en el capítulo 4 y un 88% en el capítulo 6. No me voy a detener en el aumento por cada uno de los programas, pero desde luego hablar de un 21% más en el gasto social creo que da muestra de dónde están nuestros intereses ¿no? De dónde ponemos el foco.

En cuanto al Presupuesto del Distrito de Usera, como ya lo expusimos aquí, estamos hablando de un presupuesto de casi 36 millones de euros, con una subida del 37,9% con respecto al 2015, alcanzando una inversión que ciframos en torno a 293 euros por habitante, nada menos.



En cuanto a inversiones territorializadas, por supuesto que tendríamos que invertir más, pero estamos hablando de una cifra muy muy por encima de la media de nuestra ciudad, que antes he dicho que en ejecución estaba en 180 euros. En inversiones territorializadas estamos hablando de más de 6.197.333.000 euros. Una inversión sustancial que repartida en las diferentes inversiones que vamos a hacer en equipamientos, podemos destacar la inversión en Colegios Públicos, que está en 797.000 euros, las obras de conservación y reforma de instalaciones deportivas de más de un millón y medio, las obras de conservación y reforma de edificios municipales, estamos hablando de más de 283.000 euros etc etc... Y si nos detenemos en otras inversiones, por supuesto tenemos que señalar la construcción de la Biblioteca de San Fermín, el Centro municipal de mayores de la calle Calesas, el Centro juvenil del Zofío, la Escuela infantil de Moscardó que actualmente estamos elaborando el proyecto de obra de la escuela infantil, de la misma forma que estamos elaborando el proyecto del Centro juvenil del Zofío, la rehabilitación de la Iglesia Maris Stella que, como saben ustedes, estaba en una situación bastante de abandono después de muchos años que no se había invertido ni un solo euro en la rehabilitación del único bien patrimonial que tiene el Distrito, pavimentación de aceras en el Poblado Dirigido de Orcasitas, el alumbrado del Parque de Pradolongo, el nuevo espacio de Igualdad del Distrito y por supuesto la UID del Distrito de Usera que, bueno, como saben muchas de las personas que están aquí presentes, presentaba notables deficiencias en cuanto a sus oficinas e iluminación... en fin, una serie de cuestiones que no voy a entrar en ellas.

También yo creo que debemos destacar otras inversiones que se van a hacer a través de los Presupuestos Participativos, por lo tanto con el consenso y con el apoyo de los vecinos y las vecinas del Distrito que han podido indicarnos, han podido señalarnos cuáles eran sus intereses. Por ejemplo, y por citar algunas de las inversiones, el Parque de las Tizas o los Jardines de Orcasitas, entre otros.

En líneas generales, y si analizamos los capítulos y los programas del Presupuesto, tenemos una variación positiva en el capítulo de Familia e Infancia, con una subida del 17,51%. En el Programa de personas mayores estamos hablando de casi una subida del 30%. En atención e inclusión social una subida del 18,20%. En Servicios complementarios a la Educación una subida del 16,14%. En Absentismo hemos aumentado la partida en un 288. En Actividades Culturales estamos hablando de una subida del 37,63%. En Igualdad entre Mujeres y Hombres hemos creado una partida que no existía en nuestros Presupuestos y que es de nueva creación y, bueno, como le decía, es un Presupuesto que amplía los programas y profundiza las líneas de actuación que ya habíamos iniciado en el 2016.

Y en cuanto a la ejecución del Presupuesto. Bueno, usted iniciaba su comparecencia hablando de la ejecución, de las deficiencias en la ejecución presupuestaria... Como sabe, ya hemos podido finalizar la liquidación del Presupuesto y con los datos en la mano le podemos decir que la ejecución del 2016 en el Ayuntamiento de Madrid es del 92,9%. Por lo tanto, este discurso de que nos encontrábamos con gestores ineficientes, con gestores que no habían sabido dar salida a los diferentes programas y proyectos con los que habíamos iniciado esta Legislatura, pues realmente no se sostiene a la vista de los datos. Además, en gasto social, que es una de nuestras



prioridades, el gasto social ha sido de 605 millones y ha alcanzado un techo de histórico en ejecución muy por encima de lo que se pudo ejecutar en el 2015, porque estamos hablando de un 31,94%.

La inversión por habitante, que es lo que le comentaba antes, ha alcanzado los 180 euros, mucho más del doble que en años anteriores. Tenemos que recordar de donde partimos. El Partido Popular invertía de media 84 euros por habitante. 84 euros en el año 2014. Hoy estamos hablando de una inversión por habitante de 180 euros y en nuestro Distrito, como decía antes, una media de 293 euros por habitante.

Y bueno, para finalizar, por supuesto recordar que toda esta inversión no se ha hecho si no mirando a poder sostener la estabilidad financiera de este Ayuntamiento y por tanto tenemos que destacar que la ciudad de Madrid cuenta con un superávit de 1.022 millones de euros, lo cual ofrece sostenibilidad a todos los proyectos que se han puesto en marcha y que, por supuesto, y también hay que decirlo, todo hay que decirlo, el acuerdo con el Partido Socialista que hemos firmado en febrero incide y subraya muchos de los programas en los que estábamos trabajando ¿no? Y de hecho estaba recogido en el acuerdo algunos de los proyectos que ya teníamos en nuestros Presupuestos y que, por tanto, dado que son materia de acuerdo, no les quepa a ustedes la menor duda de que van a ser cumplidos plenamente, entre otras cosas porque nos satisface mucho cumplir ese acuerdo, porque los contenidos, los programas y gran parte de las líneas planteadas en ese acuerdo, son las que llevaba Ahora Madrid en su programa, en su Plan de Gobierno y, por tanto, muchas de las actuaciones que se plantean allí como la construcción de la Biblioteca de San Fermín o la construcción del Centro del Zofío nosotros nos vamos a alegrar de poder llevarlas a cabo y a destinar la dotación presupuestaria suficiente para poder ejecutarlas.

Es el turno de Ciudadanos. Tiene usted un tiempo de 10 minutos.

D. Jose María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:  
Gracias, Señora Presidenta. Para empezar su gobierno ha realizado 1300 modificaciones de crédito en contra de lo votado en el pleno de Cibeles.

En el pasado Pleno informativo de presupuestos, el de diciembre, sí, en aquella fantástica sesión que batió todos los récords de duración, le formule unas cuantas preguntas que, como siempre, usted dejó sin contestarme. Esto se está convirtiendo en una triste tradición. La falta de respuesta que tenemos por su parte ya empieza a ser preocupante, yo entiendo que no se prepare las cosas, los temas y que venga aquí pues bueno, a afear el trabajo de la oposición, pero como ya le he dicho muchas veces, debería empezar a dejar hacer oposición a la oposición, que ya llegamos al ecuador de la legislatura y seguimos esperando que haga algo, sigue dando capotazos a diestro y siniestro, sin agarrar al toro por donde debe, intenta dar pases de pecho a la oposición, pero con poca fortuna, la verdad.

Dice usted que responde a las preguntas que se le formulan, pues desde luego a nuestro Grupo Municipal que representa a muchos miles de votantes en nuestro Distrito, aunque le pese, no lo hace.



Le voy a recordar las preguntas que le formulé en el Pleno informativo de Presupuestos y que nunca nos respondió, ni siquiera por escrito:

¿A dónde van los 295.000€ de aumento en otros trabajos realizados por profesionales ajenos al propio Ayuntamiento?

En los centros docentes de infantil y primaria ¿por qué se han disminuido la inversión real en 1 millón de euros? sin embargo, aumentan el capítulo 2 en 928.720 de los cuales 750.000 van a reparaciones y mantenimiento que no han hecho durante 2016. Y díganos a qué centros van a ir esta vez, pero díganoslo de verdad, a ver si les toca, ....como la lotería.

En servicios complementarios a la educación, queremos saber a qué proyectos y a dónde van destinados los 200.000 € de transferencias corrientes. En el programa de actividades culturales no vemos justificados los 8.000€ de publicidad, y queremos aclaración sobre los 365.000€ más destinados a otras empresas, los 405.000€ presupuestados para Madrid Destino y los 19.406 para otras instituciones sin ánimo de lucro.

¿Por qué en instalaciones deportivas baja en casi 1,6 millones de inversión, si no han cumplido lo presupuestado en 2016?

¿Por qué en Concejalía suben el presupuesto en casi 70.000 euros, 69.000€ para ser exactos? Queremos que explique a qué corresponde, ya que dijeron que: no necesitamos cargar con más personal directivo la Junta. Vale.

En cuanto a participación ciudadana, queremos saber por qué reducen la partida a entidades sin ánimo de lucro en 80.000€ y, sin embargo, crean una nueva de 140.000 para otros trabajos realizados por empresas y profesionales, ¿a quién va a parar ese dinero? tenemos una ligera idea, ustedes dijeron que no se va a dar dinero ni a los amigos, ni a los amiguetes, ni a nadie que se le parezca.

Gracias a Dios que ya casi estamos a mitad de Legislatura. No es que no se haya hecho prácticamente nada durante el 2016 por falta de presupuesto, es que no lo ha hecho por incapacidad de gestión y desinterés por el Distrito. Repito sus palabras de diciembre de 2015: "Hay un apartado del presupuesto en el que vamos a recortar, es en el gasto de asesores, porque no vamos a contratar a más asesores porque no los necesitamos". Y yo digo... ¿Cuántos llevamos ya? de uno, hemos pasado a dos y medio, ahora la dinamizadora y no sé cuantos más llegarán. Enhorabuena, están consiguiendo crear empleo, de verdad, enhorabuena. Lo malo es que se lo crean a los amigos, afiliados y afines... Felicidades, han creado ustedes la agencia de colocación para Ahora Madrid-Podemos, mientras están dejando en la calle a trabajadores que prestaban su servicio y su trabajo en centros municipales, como pueden ser los centros de mayores de Vallecas o el Centro Municipal Moscardó en Usera.



También a mi pregunta sobre si iban a sustituir los Consejos Territoriales por otro tipo de participación, me dijo que no y...en fin....Ya tenemos los Foros Locales. Es curiosa la forma de no cumplir lo que dice, al final también vamos a tener que poner en marcha la maldita hemeroteca municipal, no digo ya de todo el Ayuntamiento, es que no daría a basto.... Con lo que ocurre en Usera ya es suficiente.

Para finalizar quisiera saber, y seguro que tampoco me contesta, en cuanto a nuestro Distrito, si existe alguna diferencia entre los Presupuestos que nos presentó en el 2016 para 2017 y los finalmente aprobados en 2017.

El Partido Socialista le ha dicho que se necesita ejecutar los Presupuestos hasta el punto de crear una Comisión de seguimiento de la ejecución, y le pide concreción en los plazos. Y usted ha dicho que los presupuestos reequilibran la desigualdad en nuestra sociedad, vale, pero no nos ha explicado si ha habido mejora alguna respecto al borrador que se presentó en diciembre.

Nos ha hablado de muchos proyectos, pero estos venían del año pasado. También es cierto que le tengo que dar las gracias por atender a las necesidades de la UID del Distrito que le formulamos en el pasado año.

Pero la verdad es que a nivel de Madrid la ejecución, y ustedes lo saben bien, digan lo que digan, retuerzan las cifras como las retuerzan, no ha llegado al 30% del Presupuesto inicial.

Hoy mismo, 1 de marzo, presumen de que el Ayuntamiento ejecuta el 93% del presupuesto de 2016, con un superávit de 1.022 millones... ole, ole y ole, de verdad.

Pero bien saben que incumplieron en 2016 la regla de gasto en 233,4 millones de euros, la liquidación de las cuentas recoge también una reducción de la deuda de 922 millones. El Ayuntamiento de Madrid ha amortizado ya toda la deuda prevista hasta 2018, otra vez ole.

A todo esto: el PEF (Plan Económico Financiero) está pendiente, en 2016 se inmovilizan 17 millones de euros y se prevé que en 2017 nos inmovilicen otros 249 con además una multa de 125 millones por no llegar a ningún acuerdo con el Ministerio de Hacienda. Felicidades de nuevo, enorme gestión económica. Sí señor.

La Alcaldesa dice que no tiene sentido que amorticemos la deuda porque es un mal negocio. Hombre claro, porque "hay que pagar unas comisiones tan fuertes que no es rentable", hemos conocido hoy mismo el incumplimiento en 233 millones de euros y de que su equipo de Gobierno aprobará un plan económico-financiero que "en ningún caso" contendrá "recortes", según ha asegurado hoy el delegado de Economía y Hacienda, el Señor Carlos Sánchez Mato "no me extraña, con la cantidad de gente que están enchufando en el Ayuntamiento..." así no hay recorte alguno.

Ahora Madrid defiende una interpretación diferente a la regla de gasto de la que sostiene Hacienda, que según la Alcaldesa provoca que se esté "desperdiando el dinero" y es cierto, bien que es cierto, no hay más que ver el malgasto en la compra



de edificios y suelo y, por ello, siguen dejando pendientes cuestiones como los arreglos en colegios, escuela de música, instalación de césped en el Alzola, la limpieza, mantenimiento de jardines y calles... etc etc etc.

Por todo ello, la información que nos ha facilitado sobre las previsiones y planes respecto a los Presupuestos municipales para 2017 en nuestro Distrito la verdad es que nos deja muy intranquilos, más que nada por los antecedentes que hemos vivido en 2016. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Partido Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, Señora Presidenta.

Resulta llamativa la solicitud de comparecencia de la Señora Presidenta desde el Grupo Municipal Socialista a propósito de previsiones y planes en materia de Presupuestos Municipales para 2017 y es llamativa por cuanto dichos Presupuestos han salido adelante gracias al apoyo del Grupo Municipal de los que ahora solicitan la comparecencia.

Empezaron apoyando por allá por el mes de diciembre las ordenanzas fiscales, es decir, los presupuestos de ingresos para el año en curso. El equipo de Gobierno Municipal de Ahora Madrid y los concejales socialistas no tuvieron ningún problema para ponerse de acuerdo en la forma y cuantía de cómo meter la mano en la cartera de los ciudadanos de Madrid y, en particular, de los vecinos de Usera.

Desde el Grupo Municipal Partido Popular...

Me gustaría continuar, por favor.

Concejala Presidenta: Por favor, ruego que todos los vocales de todos los Grupos Políticos mantengan el orden para que el señor Salvador pueda continuar.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, Señora Presidenta, continúo. Desde el Grupo Municipal Partido Popular hemos traído durante los últimos Plenos algunas preguntas sobre materia presupuestaria y, en concreto, presión fiscal que fue contestada con evasivas.

Como dijimos, se ha incrementado el índice fiscal en muchas de las calles de nuestro Distrito y eso va a tener una consecuencia inmediata debido a las tasas de quioscos y terrazas, es decir, en las tasas por el uso del dominio público que perjudica a negocios, empresas, comercios, bares... que perjudica, en definitiva, a los creadores de empleo y riqueza en nuestro Distrito. Por ello, ya les podemos hacer una primera valoración en cuanto a previsión, podemos prever un año más duro y complicado para los emprendedores en Usera. También más presión para las familias numerosas y para las personas con menos recursos, al haber aumentado el Impuesto de circulación en los



monovolúmenes y en los vehículos más antiguos, propio de las personas que no tienen recursos para cambiar de coche.

Asimismo, las ocurrencias de la Tasa de cajeros y la TRUA se unen a los impuestos y tasas antes mencionadas, que hacen que la previsión que ustedes solicitan en este caso en materia fiscal sea cuanto menos poco halagüeña, es decir, bastante complicada para los bolsillos de los vecinos de nuestro Distrito en 2017. Y esto es así porque los concejales socialistas han apoyado los Presupuestos Municipales para 2017, tanto de gastos como de ingresos, si bien con los primeros hemos asistido a un teatro en varios actos que nos ha llevado a una prórroga de los mismos hasta bien entrado febrero, con los de ingresos, es decir, las ordenanzas fiscales, tuvo la suerte el equipo de Gobierno Municipal de Ahora Madrid de contar con su apoyo inmediato.

Respecto a los Presupuestos Municipales de gasto recientemente aprobados, y pese al teatro al que hemos asistido atónitos hasta su aprobación, y pese a las enmiendas incorporadas, volvemos a decir lo mismo que ya dijimos: que no van orientados a resolver los problemas de los vecinos de Usera ni a mejorar las condiciones de habitabilidad de nuestros barrios, rezuman propaganda y adoctrinamiento, son clientelares con sus entidades afines y en el conjunto de Madrid incumplen la regla de gasto con las consecuencias legales que ello va a suponer y que afectarán a las inversiones.

Siguiendo con el análisis de previsiones y planes solicitado por el Grupo Socialista, decir que en el Presupuesto de 2017 en Usera el subconcepto de gasto 22602 Publicidad y propaganda que se halla incluido en varios programas sufre un incremento del 170% respecto a los Presupuestos de 2016 y respecto de 2015 la subida es total. La previsión, por tanto, es de propaganda ideológica en todas las políticas que lleve a cabo el equipo de Gobierno.

Por otro lado, el Programa 91220 Concejalía Presidencia de Distrito, sufre un importante incremento del 55,22% respecto del Presupuesto de 2016, esto es debido a que por una lado se duplica la dotación del Personal eventual, por la incorporación de un segundo trabajador eventual de alto nivel, y a la aparición de partidas nuevas como el subconcepto 22606: Reuniones, conferencias y cursos que, probablemente, sea una forma de propaganda ideológica encubierta.

Respecto del Programa 92401: Participación ciudadana y voluntariado experimenta en Usera un crecimiento del 43,24% proveniente del subconcepto de gasto 22799: Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, a la vez que los capítulos 4 y 7 disminuyen, o lo que es lo mismo, las subvenciones directas a asociaciones y entidades ciudadanas pasan a segundo plano para priorizar la contratación de empresas ideológicamente afines que gestionen los procesos. Si todo lo anteriormente mencionado puede considerarse una cadena de despropósitos, el tratamiento que se le da en el Presupuesto de 2017 al capítulo 6: Inversiones Reales en el Distrito de Usera, supera lo anterior. A la bajísima ejecución de inversiones en el Presupuesto de 2016 que el día 31 de diciembre se situaba en un muy lamentable 12,98% , y que desde el Grupo Municipal Partido Popular denunciarnos en el Pleno, se suma un descenso del



46,31% en el Presupuesto de 2017 respecto del anterior, es decir, los más de 5 millones de euros de crédito inicial en 2016 debido a una nefasta planificación se convirtieron en un crédito definitivo de aproximadamente 2,9 millones de euros y en esta transición se desposeyó de recursos a numerosos proyectos de acondicionamiento y reforma en colegios y escuelas infantiles. Después, sobre ese crédito definitivo tenemos el bajísimo grado de ejecución antes mencionado que afecta, especialmente, a instalaciones deportivas.

Pues bien, y como el objetivo que nos ocupa es el Presupuesto de 2017, no conformándose con el despropósito de 2016, van y planifican un descenso cercano al 50% en este capítulo 6 en Usera respecto a 2016. A la vista de los datos, puede parecer que el dinero de las inversiones, capítulo especialmente importante, se ha destinado en 2016 y se pretende destinar en 2017 a atender otras cuestiones que no atañen al día a día de los vecinos de Usera y sí al planteamiento ideológico y clientelar del Gobierno Municipal.

Estos son en definitiva las previsiones y planes que en este Presupuesto hay para 2017, sin duda nada esperanzador, ni a nivel de Madrid ni particularmente a nivel de Usera y, todo ello, no lo olvidemos, ha sido posible gracias al apoyo del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Alberto Villa, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta.

Bueno, esto de tener que contestar a dos Grupos me va a llevar un poquito más de tiempo. Empiezo por contestar al Grupo Popular, que ha dicho que hemos colaborado en meter la mano, igual no son el Grupo más adecuado para decir esa expresión. Igual se esperaban el palmerismo que tiene Ciudadanos en la Asamblea de Madrid con ustedes. Pues no, no señores del Grupo Popular, no, el Grupo Municipal Socialista es una oposición constructiva y responsable.

Sí, sí, sí y sí. Todas las veces que ustedes digan que sí, yo diré que sí, porque a diferencia de ustedes, que planteaban enmiendas de supresión, por ejemplo de las escuelas infantiles o de La Casa de la Juventud previstas en Usera ¿Por qué no hablan de sus enmiendas? Hablen de sus enmiendas a los Presupuestos y todos conoceremos, todos los vecinos y todos los asistentes, qué pedían ustedes para los Presupuestos, pero bueno, esto viene siendo habitual. Me toca contestar al vocal que pretender ser el azote del Grupo Socialista, ya me tocó antes de ser portavoz en el Pleno de noviembre, tras el Pleno de noviembre con una aseveración que hizo.

Bueno, hablaba de teatro, no. Teatro es presentar los Presupuestos como se han presentado ahora en la Asamblea de Madrid, eso es un teatro. Presentar el proyecto del presupuesto autonómico ahora y luego, bueno hablan de jardines fiscales, como el Impuesto de Construcciones... El ICIO, vamos, que no me acuerdo ahora mismo del nombre, que no se cobra a la Iglesia por una ordenación fiscal del Gobierno de Aznar. A lo mejor eso también es un jardín fiscal.



Bien, como este no era el motivo de la intervención, contestar al Grupo Popular que, afortunadamente, ya no gobierna en la ciudad...

Esperaré lo que haga falta. Me hablaba la Señora Presidenta de que me hacía falta concreción. Bueno, yo es que no sé, de verdad... Leo: a fin de informar de las previsiones y planes respecto de los Presupuestos Municipales. Bien, yo no sé si es que usted pretendía que le mandáramos por escrito antes la concreción, lo hemos hecho varias veces y usted ha seguido contestando lo que le ha parecido, como ha hecho hoy. Nos ha hecho usted una maravillosa repetición del Pleno de diciembre, ese Pleno que terminó pasada la una de la mañana, y era un día festivo, nos ha hecho una maravillosa repetición, a lo mejor era porque como yo no era el portavoz del Grupo, pues quería que yo lo oyera y que todos los vecinos que estaban oyeran el maravilloso proyecto, porque usted ha expuesto el proyecto. El proyecto, bueno, y luego apropiándose de alguna enmienda del Grupo Socialista que ahora explicaré, pero usted ha expuesto el proyecto del Presupuesto, no ha hecho otra cosa. Ha repetido el Pleno, hay muchos más asistentes, lo cual está bien, así la gente conocerá el proyecto de Presupuestos y ahora con mi intervención conocerán cómo han quedado con las enmiendas del Partido Socialista.

La ejecución, sí, yo sé que esta palabra a usted le duele, yo lo sé. Sabemos que a usted esta palabra le molesta y nos ha hablado de una cifra que...bien 92% en la ciudad de Madrid. Dos apreciaciones sobre esta cifra: es la ciudad de Madrid, no es el Distrito de Usera y transforme a euros ¿Cuánto se transforma de ese 92% de ejecución? Sobre todo el 8% que se queda sin ejecutar. Transforme, por favor, en euros en cuanto se queda ese 8% y si le parece que esa cantidad es aceptable que no se ejecute. Nosotros, el Grupo Socialista, ya denunciábamos en anteriores mandatos cuando el señor Moreno, Concejal Presidente, devolvía un millón y medio largo de euros de Servicios Sociales por no ejecutarlo ya lo criticábamos en este Pleno, con lo cual, no se moleste ni se tome a mal que lo hagamos también en este mandato, Señora Presidenta. Nosotros seguimos con la misma actitud.

Ha dicho que son presupuestos que piensan en los vecinos, que se hacen con las personas dentro mirándoles a la cara... pregunto si van a mirar a la cara a los implicados. A los implicados en las inversiones, pregunto si van a mirar a la cara al CD Alzola, pregunto si van a mirar a la cara a los comerciantes del Mercado de Orcasur, son dos inversiones que le estoy nombrando, dos inversiones que se han quedado sin hacer en 2016. Dos sin hacer, hay más inversiones pendientes. En el Presupuesto en 2017 ...tenemos inversiones que ahora enumeraré... eso de previsiones y plazos creemos que incluye esto, cómo pretenden desde la Junta coordinar este desarrollo.

Decía que usted ha expuesto el proyecto, es que usted es incapaz de decir que el Presupuesto ha mejorado con las enmiendas del Grupo Socialista, pero es que, Señora Presidenta, es usted la única Concejala incapaz de decirlo, ya que el Señor Sánchez Mato, la señora Marta Higuera...lo han reconocido, es que la generosidad y la



humildad no están en su ADN político, desgraciadamente Señora Presidenta. No están, no contamos con esas cualidades desgraciadamente.

Bueno, y voy intentando concluir. Ha dicho que los Presupuestos incluyen la mejora del Parque de la Meseta, sí, concretamente por una enmienda del Partido Socialista, 250.000 euros. Ha dicho también la Escuela Infantil de Moscardó, que iba en nuestro programa electoral, no el de Ahora Madrid, con lo cual está bien que cojan nuestras propuestas o enmiendas, por ejemplo, la pantalla verde que cubra todo el Zofío desde la Avenida de los Poblados hasta el San Viator y todas las inversiones, bueno, mejoras de la iluminación que también las hemos propuesto nosotros, la reforma integral de la Plaza Romana. En ese sentido se ha dicho en este Pleno muchas veces que aquí tendemos a aprobar cosas y no se cumplen, en ese sentido pues sí queremos saber si por lo menos se va a inspirar usted o va a inspirar a la Junta en lo que aquí se aprueba en el Pleno a la hora de desarrollar o, como ha dicho antes mi compañero, van a hacer lo que consideren sin contar con los implicados, como han hecho con el Frontenis de Orcasitas.

Por mi parte poco más. Decir que estoy realmente sorprendido de que me dé una regañina porque no hemos concretado los temas de la comparecencia, como si el texto no fuera suficientemente claro: las previsiones y los plazos, no estamos hablando de la previsión del tiempo evidentemente, estamos hablando de qué pretenden ustedes hacer con estos Presupuestos que, insisto, sí son buenos, y que usted puede detallar otra vez la cifras, puede usted volver a contarme las cifras, los incrementos...puede usted hacer eso o puede usted concretar cuándo piensan empezar a hacer las licitaciones porque vuelven a pasar los meses y... ¿Sabe lo que sospecho? Que este año la culpa va a ser del Grupo Socialista por haber aprobado los Presupuestos en febrero. Gracias Señora Presidenta.

Concejala Presidenta: Muy bien, pues nada, muchas gracias.

Antes de contestar a algunas de las cuestiones que han planteado los diferentes Grupos, sí que me gustaría aclarar al señor Salvador que ha hecho esta exposición tan contundente y tan ideológica, porque usted sí que ha hecho una exposición ideológica y yo creo que hacer exposiciones ideológicas no es ningún pecado. Yo respeto todas las posiciones políticas, la suya no la comparto, por supuesto, en absoluto, la del Partido Socialista, la de Ciudadanos... y no hay ningún problema, hay que saber gestionar las diferencias políticas y eso no pasa por ocultar la ideología que viene detrás de cada uno de los planteamientos que usted ha hecho, usted nos acusa constantemente de hacer un uso de propaganda ideológica, de empresas ideológicamente afines, de planteamientos ideológicos y clientelares... No sé ¿qué podríamos decir de las relaciones que tiene el Partido Popular con algunas empresas que están implicadas en la Gürtel ¿Eso no es una red clientelar ni son empresas ideológicamente afines ni nada de nada, no? No sé, debe ser una relación de casualidad y del azar que los unió a ustedes en un momento determinado, por eso están en un proceso judicial que no ha terminado ¿no? Yo francamente creo que cuando ustedes hacen uso de determinados argumentos deberían tener mucho mucho mucho cuidado ¿no? Porque decir, además, a este Gobierno que metemos la mano en



el bolsillo de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad tiene bastante delito, tiene bastante delito, porque, además, mire, le voy a recordar una cosa... La M-30 se presupuestó en 1.700 millones de euros y pagamos con intereses todos los que estamos aquí sentados 10.406 millones de euros, eso sí es meter la mano en el bolsillo de la gente, eso sí es meter la mano en el bolsillo de la gente y le voy a decir más, la remodelación del Palacio de Cibeles, presupuestado en 40 millones, 40, ojo, 40, y costó 530 millones de euros, eso es meter el bolsillo de la gente. La Caja Mágica, la Caja Mágica...

Por favor, déjenme ustedes terminar la intervención, por favor. La Caja Mágica, que es un centro deportivo de primer nivel en la ciudad de Madrid, que se construyó de espaldas a sus vecinos, esto sí de espaldas a sus vecinos, de espaldas al Distrito de Usera, de espaldas al barrio de San Fermín, que no se ha podido usar en su conjunto por parte de los vecinos, que está hecho para el uso y disfrute de las élites de esta ciudad ¿sabe cuánto costó la Caja Mágica? Se presupuestó en 120 millones y costó 294 millones de euros y seguimos pagando hoy, seguimos pagando hoy fruto de los acuerdos firmados con determinadas empresas, una cantidad bastante importante de dinero por la realización del Open de tenis. Todo esto, por supuesto, no está pensado para el disfrute de los vecinos y vecinas de Usera.

Mire, ustedes son los menos indicados para hablar de la gestión pública, desde luego para hablar de la Auditoría de la cuentas públicas ni para echar en cara a nadie si se contrata o no se contrata asesores. Le recuerdo que ustedes tienen de asesor al señor Carromero, que todavía está a sueldo, todavía está a sueldo del Partido Popular. Y bueno, voy a cerrar el capítulo de las redes clientelares, por supuesto no ideológicas, que tenía el Partido Popular, porque el Partido Popular jamás ha tenido una red clientelar ideológica ni nada parecido, jamás ha tenido ni sostiene ninguna ideología porque no la tienen ¿verdad? No la tienen.

Bueno, y continuando con otras de las cuestiones que nos han planteado por aquí...Mire, nosotros no somos una agencia de colocación de nadie., no somos una agencia de colocación de nadie no, usted se equivoca. Se cumple rigurosamente toda la normativa de contratación que tiene no solamente el Estado español, sino también la Unión Europea, por supuesto. Toda la normativa de contratación, rigurosamente. Y de la misma forma lo hacemos con los contratos menores que tanto les gusta a ustedes sacar a relucir, para los cuales pedimos y solicitamos siempre, y no estamos obligados por la ley de contratación pero lo hacemos, más de tres presupuestos. Y en base a eso, y siguiendo la normativa de manera escrupulosa, vuelvo a repetir, se contrata a las empresas que a día de hoy prestan servicio en el Ayuntamiento de Madrid. Por supuesto nosotros respondemos de los contratos que están en nuestro haber, no de los que firmaron ustedes, no de los que firmaron ustedes que son unos contratos que nos pesan como cadenas a las cuales tenemos que lamentablemente...porque cumplimos rigurosamente la Ley, hasta que no finalicen esos contratos, no vamos a poder renovar la contratación en términos de mejora del servicio, y hablo del servicio de limpieza en concreto, y de otros servicios que están al día de hoy externalizados y que lamentablemente tenemos que continuar con ellos.



Y de lo que se ha planteado por parte de otros portavoces. Bueno, mire, nosotros lo hemos explicado en varias ocasiones. Creo que estamos siendo también bastante rigurosos en cuanto a cómo se le da cauce a todo aquel presupuesto que no podemos ejecutar. Lo hemos explicado muchas veces, pero no nos importa volver a explicarlo. El Presupuesto que no ejecutamos va directamente a las inversiones financieramente sostenibles y por eso el año pasado las inversiones financieramente sostenibles crecieron sustancialmente. Ya en el 2016 sustancialmente y a través de ese canal hemos podido ejecutar diferentes proyectos. Por lo tanto, no es comparable nuestra gestión con la que hacía el Partido Popular o con la que hacía el señor Moreno, ni punto de comparación, porque estamos hablando de que aquello que no se ejecuta va a las Inversiones financieramente sostenibles, esto quiere decir que va en favor de los vecinos y de las vecinas, porque va para proyectos que se tienen que llevar a cabo y que, por supuesto, hacemos un esfuerzo en que se ejecuten.

Claro que nos gustaría ejecutar más ¿cómo nos va a molestar que se nos hable de ejecución? Pero si es que lo que deseamos es poder ejecutar el Presupuesto, pero nos hemos encontrado con una maquinaria renqueante, un Ayuntamiento con una falta de personal tremendo, un Ayuntamiento que tiene que someterse a la Ley de Estabilidad Presupuestaria como ustedes saben y a la Ley Montoro y, por tanto, tenemos una serie de límites, pero a pesar de esos límites, estamos haciendo un esfuerzo enorme, y sobre todo lo están haciendo los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Madrid para poder alcanzar una ejecución como la que hemos comunicado hoy, de casi un 93%, lo cual para un Presupuesto que aumentaba su inversión social en un 21%, estamos hablando de cantidades realmente significativas y que han mejorado sustancialmente la vida de la gente, no tanto como nos gustaría, porque hay problemas estructurales que no podemos atajar desde luego desde el Ayuntamiento de Madrid, pero estamos haciendo enormes esfuerzos.

Y ya para terminar, solamente para aclarar algunas de las obras que se han planteado en la exposición de los portavoces. La escuela infantil del Moscardó iba en el proyecto del Fondo de Reequilibrio Territorial que se consensó con todos los participantes de estas jornadas de concertación para elaborar el Fondo de Reequilibrio Territorial, por tanto, estaba ya en ese programa, estaba en los planes de inversión que habían elaborado las asociaciones de vecinos con participación de la FRAVM, entre otros, es decir, que era un proyecto que venía desde hace mucho tiempo, venía de atrás y que nosotros evidentemente con la concertación de las asociaciones de vecinos en el marco del Fondo de Reequilibrio Territorial hemos recuperado.

Y en cuanto al club del Alzola, ya lo hemos hablado aquí en varias ocasiones y se lo hemos transmitido al club también. Estamos elaborando el proyecto para sacar un concurso que permita llevar a cabo las obras con una inversión que, lo hemos dicho muchas veces, es superior a los 600.000 euros. Y en cuanto al Mercado de Orcasur que también lo hemos explicado aquí en Pleno, cuando se ha planteado, no es que no quisiéramos ejecutar la obra, es que lamentablemente la Asociación de Comerciantes del Mercado de Orcasur tiene una deuda con el Ayuntamiento de Madrid y tenemos que resolver ese obstáculo legal que nos plantea la Intervención General de este Ayuntamiento para poder ejecutar una obra en dichas instalaciones.



Secretaria del Distrito: Pasamos a la parte de preguntas.

### Preguntas

**PUNTO 17.- Pregunta nº 2017/167299, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Cuántos árboles se han repuesto en el Distrito de Usera en esta campaña de plantación?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: La doy por leída.

Concejala Presidenta: A ver, les pido a los asistentes por favor que guarden silencio, porque las sesiones se graban y con el murmullo que hay en el público luego no se puede transcribir correctamente las actas, así que, por favor, les ruego que guarden silencio.

Bueno, el Plan de Plantación para esta campaña de invierno, como ustedes seguramente sabrán, se prolonga hasta el mes de abril, es decir, que queda todavía aproximadamente un mes y medio en el que se va a continuar con la campaña de reposición de arbolado.

Como saben, el objetivo de este Plan es renovar todo ese arbolado, sustituyendo los árboles muertos o que presentan algún problema por árboles que estén jóvenes, por supuesto, y en buen estado. Los datos que manejamos de esta campaña de plantación nos informan que se han plantado 70 árboles a lo largo de la campaña. Pero como decía, hasta que finalice el mes de abril todavía se va a continuar con la campaña. Por lo tanto, no podemos dar un dato final, sino que es un dato a mitad de campaña.

Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Pues hombre, que ustedes no sepan qué cantidad de árboles exactamente va a plantar el Área de Medio Ambiente en nuestro Distrito, pues me parece, la verdad, lamentable.

Hacemos esta pregunta porque creemos, y así es la realidad, que estamos perdiendo patrimonio verde en el Distrito a marchas forzadas, gracias todo esto a su manera de gobernar. El año pasado, de los 147 árboles nuevos que se plantaron, apenas quedaron con vida unos 5, o sea, que perdimos por la falta de cuidados y mantenimiento 142, a esto... perdónenme por favor...

Concejala Presidenta: Por favor, ruego a los vecinos... os he hecho una petición antes a todos los asistentes que, por favor, mantengan ustedes el orden para que los vocales puedan hacer sus intervenciones sin interrupciones, así que por favor, les reitero esa petición de silencio y de orden, sobre todo tomando en cuenta que cuando finalice el orden del día del Pleno podrán ustedes intervenir.



D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Gracias, Señora Presidenta, orden y respeto.

A esto añadimos este año la tala de 217 y la previsión que parece ser que tiene su Ayuntamiento de seguir talando. Usted acaba de comentar que a ustedes les pesan mucho como cadenas los contratos anteriores del equipo de Gobierno ¿me puede usted explicar por qué han metido más de 7 millones de euros a esos contratos para hacer estas talas? ¿No eran blindados? ¿Usted no se cansa de decir aquí a los vecinos y vecinas del Distrito que esos contratos son blindados? ¿Por qué han metido 8 millones de euros? Que es más, lo han realizado empresas privadas que no son ni siquiera de Madrid, con personal contratado exclusivamente para esas talas ¿Por qué no negocia con esas empresas que contraten a gente durante todo el año y que ese personal se pueda quedar trabajando en el Distrito de Usera y en la ciudad de Madrid? ¿O es que eso no le interesa que lo sepan los vecinos y vecinas del Distrito de Usera?

Ustedes están incumpliendo la Ley de la Comunidad de Madrid de Protección del arbolado ¿qué dice esa ley? Que en aquellos casos en los que la tala sea la única alternativa viable se exigirá, en la forma en la que se establezca, la plantación de un ejemplar adulto de la misma especie por cada año de edad del árbol eliminado. Vamos a ver, si en Usera se han talado 217 y la edad de los mismos oscila entre los 20 y 40 años, vamos a poner de media unos 30 años, ustedes deberían plantar solamente en el Distrito de Usera 6.510 ejemplares y usted me dice que llevan plantados 70 árboles. Están incumpliendo esta ley de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, yo creo que ante todo tenemos que ser rigurosos. Nosotros, afortunadamente, porque queremos trabajar de la mano, por un lado de los sindicatos, y también de los expertos y de todas aquellas personas que con su aportación científica pueden orientar el trabajo de este Ayuntamiento, constituimos una Mesa del árbol de la que usted tendrá conocimiento y a partir de la cual se han hecho una serie de trabajos y unos estudios técnicos que han orientado el trabajo que se está llevando a cabo en esta materia. Se está trabajando además en un sistema informático para facilitar la identificación de todos los problemas y frente a esas enfermedades que pueden tener el arbolado de nuestra ciudad identificando esas diferentes enfermedades o patologías que pudieran tener los árboles, y eso es algo que hasta ahora, al día de hoy, no se había hecho en absoluto. No había un buen diagnóstico de en qué estado se encontraba el arbolado de nuestra ciudad, por lo tanto, nos tomamos las cosas con mucha seriedad y mucho rigor.

Las cifras que usted lanza aquí, a mí no me consta desde luego que se pueda determinar que en el Distrito de Usera haya que plantar 6.000 árboles, yo desconozco de dónde proceden los cálculos que usted está haciendo, desde luego por mi parte yo de quien me tengo que fiar es de los técnicos de este Ayuntamiento, y los técnicos de este Ayuntamiento no nos han dado, en absoluto, unas cifras como las que usted lanza tan alegremente y que no sé de dónde se saca, pero bueno, en cualquier caso si hubiera un incumplimiento del contrato, y a usted le consta que las empresas están trayendo a la ciudad de Madrid a hacer determinados trabajos a personal de fuera de la ciudad, de otras empresas o lo que pretende insinuar, entiendo que su obligación



sería denunciarlo. Nosotros no tenemos ninguna denuncia al respecto sobre lo que usted plantea, si usted tiene pruebas sobre eso, yo le invito a que haga la denuncia pertinente o que nos remita las pruebas que tiene de que eso está siendo así. Esa sería su obligación, creo yo, pero no he recibido por su parte esa información y esa documentación que pruebe que esta empresa está trayendo aquí personal de fuera de Madrid y que, además, entiendo no está vinculado a la empresa por lo que usted dice. Si fuera así le digo: tiene que hacer una denuncia. Ha agotado usted los tres minutos.

Secretaria del Distrito:

**PUNTO 18.- Pregunta nº 2017/167324, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Cómo va a afectar al Distrito de Usera el hecho de que el Ayuntamiento de Madrid haya sobrepasado el techo de gasto en 2016?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: No la doy por formulada. Quiero intervenir, muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pues adelante.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: De la liquidación del Presupuesto para el 2016 se deduce que el Ayuntamiento de Madrid ha incumplido la regla de gasto en más de 300 millones de euros. Esta evidencia ya la ha difundido la prensa como se recoge, entre otros, en el artículo de 16 de febrero del Diario El País.

La Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, aplicable a las corporaciones locales, establece una senda de medidas preventivas, correctivas y finalmente coercitivas a aplicar cuando se incumple la ilegalidad en materia presupuestaria. Dada la reiterada y desafiante predisposición del actual equipo de Gobierno Municipal de Ahora Madrid al incumplimiento sistemático de la legalidad vigente en numerosas cuestiones de su competencia, se constata asimismo este incumplimiento en materia presupuestaria, hallándose el Consistorio en la situación que corresponde al Artículo 26 de la mencionada Ley, ya en el terreno de las medidas coercitivas. Debido al incumplimiento de la regla de gasto en más de 300 millones de euros, el Ayuntamiento debe tramitar un Plan Económico Financiero respetuoso con la misma y aprobable por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Ante la falta de presentación, aprobación o incumplimiento de ese Plan Económico-Financiero, el artículo 25 dice claramente que el equipo de Gobierno de Ahora Madrid va a tener que recortar ese crédito de 300 millones de euros del Presupuesto por fin aprobado para 2017.

Por otro lado, señalar que esto no es nuevo. Sucedió lo mismo con la liquidación del Presupuesto 2015, siendo en este caso 17 millones de euros en lo que se excedió el



techo de gasto. Este antecedente es cuantitativamente inferior, pero nos sirve para aclarar en qué partidas va a tener que recortar el Ayuntamiento de Madrid. Por aquel entonces, el Ministerio de Hacienda indicó al Consistorio la senda que marca la Ley y los recortes se produjeron necesariamente en partidas de gasto corriente, como la pavimentación de calzadas en barrios y en proyectos de inversión que afectaron a los Distritos.

Por tanto, y una vez centrada la cuestión, Señora Presidenta, desde el Grupo Municipal Partido Popular nos gustaría saber en qué medida nos va a afectar en el Distrito de Usera y en su Presupuesto para el año en curso esa actitud desafiante y de poco respeto por la Ley de Estabilidad Presupuestaria del equipo de Gobierno Municipal. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, muchas gracias por la pregunta. Bueno, para ser sucinta, aunque luego explicaré esto más detenidamente, yo le quiero tranquilizar a usted y a los vecinos y vecinas de Usera. No se preocupe que, desde luego, el incumplimiento de la regla de gasto no va a afectar a los Presupuestos que tenemos, porque de ninguna manera, y eso sí se lo recalco, de ninguna manera, vamos a hacer un recorte en los Presupuestos, que es lo que usted nos está pidiendo, nos está pidiendo recortes. Y yo le tengo que dejar muy claro que no se va a hacer ningún recorte sobre el Presupuesto, no podemos hacer recortes sobre unos Presupuestos que son sociales ante todo y que priorizan los intereses de la mayoría social. Usted nos pide recortes, nosotros le decimos que no, se ha equivocado usted de negociado, no venga usted a esta ventanilla a pedir recortes, porque no los va a tener.

Desde luego, nosotros no vamos a aplicar ningún recorte. Efectivamente las cifras que ha barajado son ciertas, podemos estar hablando de más o menos entorno a los 327 millones de euros, calculamos, en superación del techo de gasto. Efectivamente con el Presupuesto actual estaríamos hablando de esas cantidades, pero lo que nos corresponde hacer, porque somos responsables y tenemos unos Presupuestos que ya hablaba antes y ya lo decía en la anterior exposición, con un superávit de 1.022 millones de euros. Por lo tanto, aunque nosotros superásemos, que lo hacemos, evidentemente, en este Presupuesto holgadamente, ese techo de gasto, estamos hablando de un Ayuntamiento que es bastante afortunado, porque cuenta con un superávit bastante amplio y además que ha podido ir reduciendo deuda a muy buen ritmo, porque estamos hablando de una reducción de 922 millones.

El ratio de deuda viva está por debajo del 110%, un 87% aproximadamente, estos datos garantizan la estabilidad financiera y, para ello, evidentemente, tal como hicimos en el 2015, elaboraremos un Plan Económico-Financiero que va a poder demostrar la flexibilidad en la aplicación de esa regla de gasto, que es lo que nosotros proponemos y ya hacíamos en el Plan Económico Financiero del 2015, por el cual tuvimos que inmovilizar 17 millones. Esto, por supuesto, no va a poner en riesgo, en absoluto, las arcas municipales, y vamos a seguir trabajando, eso sí, y es importante, en alianza con otros Ayuntamientos, con otros municipios y con otras Administraciones, también con las Comunidades Autónomas que consideran que esta legislación encorseta la soberanía municipal como nosotros creemos. Desde luego, políticamente vamos a



atacar este marco normativo desde todos los frentes. Ya intentamos presentar una proposición a raíz de la Ley Montoro que, lamentablemente, no pudo ser aprobada, pero vamos a seguir trabajando, como digo, con otros municipios.

D. Salvador García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Perdone, tengo algo de tiempo. ¿Me da la palabra? Muchas gracias, Señora Presidenta.

Vamos a ver, yo no pido recortes, ni quiero recortes, ni está en mi competencia, igual que no está en su competencia el decir y el asegurar a los vecinos de Usera que no va a haber recortes. Eso no es de su competencia, eso está expresado en una ley que se llama Ley de Estabilidad Presupuestaria, con lo cual les está mintiendo. No está en su competencia que no haya recortes, va a haber recortes aplicando el artículo 25 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. No les engañe, por favor, porque no está en su competencia, y no me eche a mí el muerto, porque yo no le estoy pidiendo recortes, yo simplemente le estoy citando un artículo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Me parece que el vanagloriarse y el sacar pecho del no cumplimiento de la legalidad es un exceso de soberbia y, al mismo tiempo, son las leyes que tenemos y las leyes que tenemos que respetar. Eso es así. Además se vanagloria usted también de la amortización, es la primera vez que escucho esto. Amortizar como está haciendo el Señor Sánchez Mato efectivamente, pero el dinero que están ustedes amortizando lo están distrayendo de las partidas de gasto social del que tanto alardea y de otras muchas partidas, con lo cual no sé esto de venir aquí a alardear y a presumir del exceso de amortización. En cuanto al Plan Económico-Financiero del 2015, también está usted presumiendo de él, de los 17 millones de euros, pues ahí aplíquese el cuento de en qué recortaron los 17 millones de euros, no del Fondo de Contingencias, como querían sus compañeros concejales, lo recortaron del Gasto Corriente y de las Inversiones de los Distritos, y eso le va a ocurrir este año con los 300 millones de euros. Lo van a tener que recortar de las Inversiones y de los Gastos Corrientes de los Distritos, y no nos cuente milongas, no se lo cuente a los vecinos, porque no es así y no está en su mano, además. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pues nada, continuamos.

Secretaria del Distrito:

**PUNTO 19.- Pregunta nº 2017/167351, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: ¿Cómo valora la Señora Concejala la Cabalgata de Reyes de 2017 de nuestro Distrito?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: La doy por leída.

Concejala Presidenta: Bueno, pues la valoración es bastante positiva. La Cabalgata de Reyes es uno de los eventos festivos y culturales más significativos y esperados por gran parte de los vecinos y vecinas de Madrid, especialmente, evidentemente, por



aquellos que tienen hijos e hijas. Es una tradición cultural con la que una gran parte de nuestros vecinos se identifica y que todo el mundo disfruta en gran medida. Nuestra obligación es apoyar y fomentar este tipo de celebraciones y eventos. La de este año, además, contó una nutrida concurrencia, y no hubo ningún incidente en el desarrollo de la cabalgata, lo cual también nos alegra, y creo que da muestra, por un lado, de la satisfactoria organización del evento y también, por supuesto, de la responsabilidad de los servicios públicos que intervinieron en el desarrollo de la Cabalgata y de los participantes, los vecinos y las entidades vecinales, que fomentaron la participación de los vecinos y que además tuvieron un protagonismo importante en el desarrollo de la Cabalgata.

Contó, como he dicho, con una importante participación de entidades y asociaciones a través de las cuales hubo 700 participantes que se distribuyeron en 6 camiones, 6 carrozas y un trenecito. Estos camiones, estas carrozas, hicieron el recorrido que estaba previsto y estaba acordado por la Comisión de Festejos.

Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, gracias Señora Presidenta. Habla usted de una importante participación y que todo ella fue muy positiva, pues claro que nos alegramos, como durante tantas décadas se viene haciendo en este Distrito. Yo creo que, la verdad, lo que les falta a ustedes es bastante experiencia en la gestión-ejecución en el desarrollo de las cosas, no podemos estar meses y meses de reuniones caóticas e interminables para sacar luego deprisa y corriendo Pliegos y las adjudicaciones a 15 días de la celebración de la Cabalgata. Dígame usted sino, si esto es mentira. Más que nada por respeto a la Comisión de Festejos y a todas esas entidades que su esfuerzo les crea estar en esta Comisión.

Y claro que hubo fallos en el desarrollo de la Cabalgata, pero ustedes como Gobierno tienen que responder por ellos. La empresa adjudicataria su parte, pero usted también la suya. Nos preocupa también que a estas asociaciones y entidades que usted tanto agradece no se les haya abonado todavía las factura de los gastos que les generó poder participar en la Cabalgata, cuando nuestro Grupo avisó en la Comisión de Festejos que se tuviera en cuenta y que se pagara lo antes posible.

Cuando los Reyes Magos llegaron a esta Junta Municipal hubo que improvisar sobre la marcha un discurso porque no estaba recogido que los Reyes Magos se dirigieran a los niños y niñas.

Y quería usted... Sí, gracias. Y quería preguntarla...

¿Puedo continuar?

Concejala Presidenta: Por favor, reitero la petición de orden al público...



Bueno, por favor, por favor, de verdad, le pido a los vecinos y vecinas encarecidamente que mantengan el orden y el silencio para que puedan terminar sus intervenciones los vocales de los Grupos Políticos.

D. Juan Carlos Martínez, Vocal del Grupo Municipal Popular: Gracias, Señora Presidenta.

Sé que esto molesta mucho, pero voy a continuar. Sabemos que ustedes han sancionado a la empresa adjudicataria con 3.000 euros basándose en fallos y a una mala calidad. Si eso es así, queremos que usted nos lo explique, pero cuando usted habla de que cuando acusamos a ustedes de cosas denunciemos, el año pasado en las Fiestas del Distrito denunció este Grupo, además en un Pleno que está recogido en acta, que esa empresa adjudicataria incumplió varias partes del pliego de condiciones ¿Han realizado también alguna sanción a esa empresa? Se denunció aquí públicamente cuando usted ha dicho que denunciemos las cosas ¿han hecho ustedes algo? Les presentamos un informe, no han hecho nada. ¿Qué esta empresa ha incumplido partes del Pliego de condiciones? Que se la sancione, pero a todos por igual.

Gracias, Señora Presidenta.

Concejala Presidenta: Bueno, a ver, a lo que usted alude, efectivamente hemos tenido noticias de que la empresa presentó factura al parecer el 9 de enero, la factura contenía una serie de incorrecciones y debido a esas incorrecciones se le devolvió. La presentó de nuevo posteriormente el 21 de febrero y tuvo que ser nuevamente devuelta pidiendo que se incluyeran justificantes de disfraces, de ornamentación y de otros elementos. Han vuelto a presentarla y actualmente el personal técnico está analizando la documentación que ha presentado la empresa, efectivamente.

Nosotros, además, hemos iniciado los requerimientos debidos y, bueno, se la aplicará la penalidad si hubiera razón para ello, evidentemente, derivado del estudio de las cláusulas del Pliego.

Estamos intentando subsanar, como le he dicho, la falta de concreción y la falta de rigor de las facturas que han presentado, atendiendo también a las demandadas que nos presentaron las entidades vecinales sobre que no se habían abonado los pagos de algunos elementos de las carrozas. Estamos intentado resolverlo efectivamente.

Secretaria del Distrito:

**PUNTO 20.- Pregunta nº 2017/167365, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Está contemplado por el Área competente la renovación de parques infantiles en el Distrito de Usera, con capacidad para integrar juegos inclusivos?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.



D.ª Adoración Cañibano, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Doy por hecha la pregunta.

Concejala Presidenta: Como no podía ser de otra manera, estamos convencidos de la necesidad de que los parques infantiles estén bien dotados y que tengan capacidad también para dar respuesta a las necesidades de todos los niños y niñas, lo cual incluye evidentemente aquellos con diversidad funcional.

Por ello, se está estudiando la sustitución de algunas áreas infantiles instalando elementos que tengan en cuenta a este segmento de la población infantil. También los vecinos y vecinas de este Distrito nos han manifestado su inquietud al respecto, porque ya presentaron un proyecto en el marco de los Presupuestos Participativos que estaba centrado precisamente en la instalación de un Área Infantil singular con juegos inclusivos en la calle Segura y, evidentemente, como es uno de los proyectos que se han desarrollado a partir de la participación vecinal, desde luego el Área está trabajando actualmente en el desarrollo de todos estos proyectos.

Sí, tiene la palabra.

D.ª Adoración Cañibano, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias.

Pues sí, teniendo en cuenta que hay un Plan del Ayuntamiento de Madrid con un Proyecto de renovación de parques infantiles, nosotros queríamos que en concreto por parte de usted, Señora Presidenta, nos comentara qué partes iban a ser objeto de la integración de esta serie de juegos inclusivos. Me está hablando solamente de un sitio, yo creo que habría que contemplar que el Distrito de Usera es un Distrito vulnerable ante la pobreza infantil y hay que tenerlo en cuenta y, sobre todo, tener en cuenta, no sé si estoy mal informada, pero este es el Pleno del Distrito de Usera y se está contemplando que, por ejemplo, en Arganzuela, en la calle Párroco Eusebio Cuenca van a establecer un centro de juegos infantiles íntegro para juegos inclusivos, pues nos da la sensación que todos los proyectos bonitos, todos los proyectos que son sobre todo modernos se quedan en lo que es la almendra del centro de Madrid, pero es que Usera está justo pasando el río y, de verdad, que muchas veces nos da la sensación por parte de los que vivimos en este Distrito que no se nos tiene en cuenta, y que aquí sigue habiendo categorías de primera y de segunda entre los ciudadanos madrileños.

Me parece penoso que solamente se contemple un parque infantil del Distrito, el de la calle Segura, porque además yo tenía pensado que iba a ser en dos sitios: uno en San Fermín y otro en Orcasitas pero, en fin, esto es muy pobre. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Bueno, reitero que estamos trabajando con el Área para localizar los emplazamientos más adecuados, lo cual no quiere decir que aquellos proyectos que ya forman parte del programa de actuación porque han sido incluidos a través de los Presupuestos Participativos no se vayan a desarrollar. Evidentemente primero tendrán que salir esos proyectos, dado que han sido elaborados en el marco de ese proceso, y nosotros entendemos que hay que priorizarlos frente a otro tipo de actuaciones, pero desde luego, y coincido con usted en que debemos mejorar y



ampliar la Red de parques inclusivos que cuenten con este tipo de juegos adaptados. En eso estamos de acuerdo.

Le queda minuto y medio.

D.ª Adoración Cañibano, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Pues desde luego orientarlo hacia la gran importancia que tienen precisamente estas zonas infantiles con juegos inclusivos, porque hay que contar con niños que tienen capacidades diferentes y que es imprescindible que estas zonas infantiles tengan la seguridad para que estos niños se puedan relacionar con otros niños y, desde luego, por parte precisamente de los representantes municipales que estamos aquí colaborando, pienso que es una intervención responsable dar respuesta a esta necesidad social. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias, continuamos.

Secretaria del Distrito:

**PUNTO 21.- Pregunta nº 2017/167377, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Por qué motivo el Programa QuedaT.com no se va a desarrollar en el Distrito de Usera?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Pablo Jiménez, vocal del Grupo Municipal Socialista: Damos por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta: Bueno, el programa "QuedaT" venía a sustituir al anterior programa de "La Tarde más joven" con un cambio de perspectiva en su contenido porque, a diferencia de "La tarde más joven" no pretendía centrarse en el entretenimiento, sino también abordar la educación con un proyecto centrado en generar procesos de cambio personales y también de carácter comunitario.

Se pasa de concebir un espacio de actividades de ocio y tiempo libre a un Programa de Intervención Socio-Educativo con un proyecto y una metodología completamente diferentes a lo que se venía trabajando en "La tarde más joven". Inicialmente se había pensado sólo para algunos Distritos en los que concurrían ciertas características, como el riesgo de exclusión social y la presencia de población migrante. Lamentablemente, y bueno, todo hay que decirlo, por un error en el enfoque de cómo se ha diseñado este programa y cómo se distribuyó inicialmente las actuaciones del mismo, Usera quedó fuera del programa inicial, por lo cual nosotros, esta Junta de Distrito, ha manifestado su reclamación pertinente, porque no entendíamos el motivo de que se hubiera excluido este Distrito de dicho programa.

Sin embargo, sí tenemos que reconocer que con el acuerdo de presupuestos se ha podido ampliar el Programa al conjunto de todos los Distritos de la ciudad de Madrid. Por lo tanto, y tal y como nos ha informado el Área responsable, están trabajando



ahora en un nuevo contrato con el objetivo de ampliar el Programa "QuédaT" al resto de Distritos que se habían quedado fuera inicialmente de este programa.

Tiene la palabra el grupo Socialista.

D. Pablo Jiménez, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias Señora Presidenta.

Bueno, pues aparte de decirme que es un error de enfoque, me gustaría que en el segundo turno aclarase cuál es ese error, porque nos parece curioso, como usted ha dicho en un artículo de Madrid Diario, que es de la poca información que tenemos sobre este Programa, dice: "El Ayuntamiento explicó la nueva puesta de "Quédate", pasa por priorizar las necesidades de la juventud con mayor riesgo de exclusión social y centrarse en menos Distritos", luego más adelante en esa misma noticia se dice: "Los Distritos de Chamberí, Chamartín, Salamanca, Retiro, Arganzuela, Moratalaz y Usera se van a quedar sin centro propio". Manda narices que sea la primera vez que estemos en un listado con todos esos Distritos y sea para un tema como éste, que es habernos quedado sin este Programa. A parte, pues como usted ha dicho, si en este Distrito no es de los que hay más riesgo de exclusión social, no sabemos en cuál será. Espero que me diga cuál ha sido ese error, si ese error corresponde a la Junta, corresponde al Área... para que en esas instancias hagamos la reclamación y sobre esto último que ha dicho de que con el acuerdo de Presupuestos se amplía a todos los Distritos, querríamos también que lo extendiese, porque las últimas informaciones que aparecen, ya le digo en prensa, que es de la poca información que hay, sobre este artículo hace escasas semanas se venía diciendo que cada vez iban a ser menos Distritos, entonces aquí tenemos dos cosas contrarias, o son menos Distritos, o al final van a ser todos, que nos congratularíamos de que así fuese, pero no nos consta por ninguna vía ni a mí, ni a mi compañero Concejal Nacho Benítez, que le tengo aquí al lado.

Por tanto, si me puede responder a estas dos cosas: a quien corresponde el error, y si al final esto va a ser para todos los Distritos o alguno se va a quedar fuera, pues se lo agradezco. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, me reafirmo en lo que he dicho antes. Creo que el planteamiento del Programa, si bien era positivo, porque se trataba de emprender una intervención de carácter socio-educativo en los diferentes centros donde se desarrollaba este programa dirigido a la población más joven. Bueno, pues yo no comparto el enfoque que se le dio a este programa, dado que entiendo que todos los Distritos en su conjunto deben de contar con un programa juvenil específico independientemente de las características de su población. Ese es mi punto de vista, que imagino ustedes comparten, porque es bastante razonable. Sin embargo, la Dirección General de Juventud no debió de considerar lo mismo, y cuando elaboró este programa dejó fuera a muchos Distritos. En mi opinión no fue un enfoque adecuado el que se quedara fuera no solamente Usera, es que se quedó fuera..., usted lo ha dicho: Salamanca, Chamberí, Chamartín, Arganzuela...en fin, un montón de Distritos se quedaron fuera del programa y, por tanto, no se da satisfacción a las necesidades de la población joven del conjunto de la ciudad de Madrid, con lo cual no es en absoluto positivo y hasta donde yo estoy informada, de esto se está haciendo un



replanteamiento en el Área de Equidad para poder ampliar ese programa al resto de Distritos, dado que hay una queja manifiesta por parte de los Distritos que se han visto afectados y, desde luego, eso tiene que sustanciarse y resolverse de alguna forma, a lo que además tenemos que añadir que, fruto de, como decía antes, las conversaciones con el Partido Socialista, se había puesto de manifiesto también esta deficiencia en el Programa "QuédaT", programa que no cuestiono en sus contenidos, sino en que no puede dirigirse únicamente a unos Distritos, sino que tiene que aplicarse y desarrollarse en el conjunto de la ciudad de Madrid.

Secretaria del Distrito:

**PUNTO 22.- Pregunta nº 2017/167380, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Con qué finalidad se están implantando vallas en ciertos solares del Distrito de Usera?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: La doy por leída.

Concejala Presidenta: Bueno, como usted bien sabrá, la finalidad no es otra que cumplir el artículo 2.26 sobre las condiciones mínimas de seguridad, de salubridad y de ornato que establecen las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Madrid, el cual ya regula con respecto a los solares de titularidad municipal, y de eso estoy hablando, que todo solar deberá estar cerrado mediante una valla determinada en las normas a las que me he referido, por ello hemos realizado diferentes actuaciones en los solares de Avenida de la Orovilla nº6, en Glorieta de San Fermín de la Vega, en calle Torrox esquina Avenida de los Rosales y en calle Silvina 22.

Adelante.

D.ª Jesika García, Vocal del Grupo Municipal Popular: Sí, esos son los solares a los que me refería y bueno, en realidad solicitamos que se haga extensivo al resto de solares, ya sean privados o sean municipales. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, nuestra obligación es responder en primer término de los solares de titularidad municipal y, como le decía, hemos actuado en los solares que he mencionado donde, además, hemos realizado las labores de limpieza, de desbroce, de poda de estas parcelas y también de otras tres de las que no he tomado nota pero bueno, en otras tres parcelas además de esas que he mencionado. Y con respecto a los solares de titularidad privada, evidentemente el departamento, en cuanto a sus deberes de aplicar la disciplina urbanística, hace el requerimiento pertinente a los propietarios de esos solares. Eso lo hacemos de forma sistemática, no siempre cumplen los requerimientos, eso es lamentable, pero bueno, por nuestra parte lo que hacemos es insistir, insistir constantemente y en algunos casos tener que llegar a otro tipo de actuaciones evidentemente más firmes. En ocasiones no nos queda más remedio que multar a los propietarios de dichos solares, como es nuestra obligación por otra parte.



Secretaria del Distrito:

**PUNTO 23.- Pregunta nº 2017/167389, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué valoración hace la Concejala del Distrito del desarrollo y resultado de los últimos procesos participativos que han tenido lugar en Usera?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Socialista

D. Alberto Villa, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta. El Grupo Municipal Socialista, lo insistiré siempre. Una primera intervención muy breve para desear que la pregunta le parezca lo suficientemente clara y por ello conteste a la misma y no al Partido Popular, como ha hecho en la comparecencia. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, para este Ayuntamiento, para el Gobierno de esta ciudad, la participación de los vecinos y de las vecinas en los asuntos que les afectan directamente en su vida y que son para ellos cuestiones prioritarias para nosotros también es una cuestión prioritaria el que puedan participar activamente en la gestión de lo público, en la gestión de lo común, por ello en el Distrito hemos abierto a la participación el diseño de dos de las grandes actuaciones, no todas, pero dos actuaciones de las que están previstas en nuestro Plan de Gobierno. La primera: la construcción del Centro Cultural previsto para el barrio del Zofío, para el cual se abrió un proceso de recogida de opiniones, de necesidades, de demandas...y también, por supuesto, de expectativas de los potenciales usuarios de dicho equipamiento. El anteproyecto se elaboró incorporando todas esas aportaciones vecinales y una vez terminado ha sido presentado en una audiencia pública a los vecinos y a las vecinas.

En el caso de la rehabilitación de Maris Stella, se ha llevado a cabo también un proceso participativo para determinar qué funciones quería el vecindario ubicar en el conjunto de este espacio. Una vez recogidas todas esas aportaciones hemos podido elaborar, entrar digamos en la fase de elaboración del anteproyecto con la suficiente información para que esos proyectos tengan el apoyo y el consenso y, sobre todo, el beneplácito de los vecinos. El anteproyecto del Maris Stella se está elaborando actualmente, lo está desarrollando la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, cuando esté finalizado y podamos presentar ya unos planos y, sobre todo, un diseño mucho más avanzado de lo que tenemos ahora, pues haremos también una audiencia pública para darlo a conocer.

En ambos casos la participación ha sido bastante alta y han sido procesos en los que podemos decir se ha dado un proceso de aprendizaje entre el vecindario y el personal técnico que ha podido formar parte de esos procesos.

También hay que destacar la celebración del Foro Local que tuvo lugar el pasado 18 de febrero y el cual fue un gran éxito en cuanto a asistencia, ya que contamos con 196 personas participantes a título individual y con 20 representantes de entidades vecinales, a los cuales tenemos que agradecer su participación y decir que se pudieron constituir 19 mesas y, bueno, yo creo que desde luego son datos positivos y evidencian



la energía y las ganas de participar de los vecinos de forma activa, como decía antes, en la gestión de lo público.

D. Alberto Villa, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta. Espero que sea tan permisiva con los tiempos conmigo como con usted misma.

Yo le comentaba simplemente los últimos procesos participativos desarrollados en Usera. Tuvo ocasión seguro de escuchar ayer a nuestra portavoz en el Ayuntamiento, Puri Causapié, defender una enmienda conjunta con Ahora Madrid...fíjese, se pueden hacer enmiendas entre el Grupo Socialista y Ahora Madrid...vaya, defender una enmienda sobre la mejora de los procesos participativos y cómo su compañero Pablo Soto recogía estas propuestas, incluso intentamos sumar a Ciudadanos con no mucho éxito, pero lo intentaron.

Evidentemente, nosotros estamos a favor de la participación. Vamos a favorecer todo ese tipo de procesos, pero no vamos a ser autocomplacientes. No vamos a ser autocomplacientes, porque es lo que usted ha demostrado: autocomplacencia.

El proceso del Zofío, según nuestras cuentas sobró dinero del dinero previsto para el desarrollo, al ejecutado, ¿Dónde está ese dinero? ¿A qué ha ido?. Y luego, las conclusiones, que dijeron en la presentación que se iban a enviar, no han llegado, quizá porque la presentación era a una hora un poco intempestiva, a las 12 de la mañana, muy participativa la hora sí de un lunes....

No me voy a dejar interrumpir. El proceso "Madrid Decide"...

Concejala Presidenta: Perdonad...Ruego a los asistentes que mantengan el orden. Continúe.

D. Alberto Villa, portavoz del Grupo Municipal Socialista: Es que además siempre es la misma asistente.

El proceso "Madrid Decide" que ha tenido desarrollo también en Usera evidentemente con voluntarios como un vocal o la portavoz de Ahora Madrid en los mostradores y con una participación más baja que la media, yo creo que eso no es para estar contentos, no creo que sea para estar más contentos que Usera participe menos de la media.

Y luego una sugerencia: que cuente con todos para mejorar esto y no sólo con quienes considera afines. Y luego también ha sido autocomplaciente con el tema de los Foros, si usted considera que ciento noventa y algo, no he apuntado la cifra, es una cifra estupenda, igual es que tenemos un distinto concepto de lo que es estupendo... en un Distrito de 134.000 habitantes. Igual es que tenemos un concepto un poco distinto, yo no sería autocomplaciente con la cifra, desde luego. Poco anunciados, tarde, a los Grupos se nos dan los carteles el viernes de antes...el viernes de antes ¿pero qué carteles vamos a poner? Podríamos colaborar pero ¿el viernes de antes? Cuando era el sábado por la mañana, o sea, vamos, es que yo cuando me lo dijeron me sonaba a



broma y luego una sesión un poco confusa, supongo que será por los nervios del momento, la primera vez y tal, la constitución, pero vamos...

Nuestra voluntad está clara. Éramos el único Grupo que tenía a todos los vocales inscritos como vocales. El único Grupo que tenía a todos los vocales para ahorrar tiempo precisamente en la constitución. Nosotros lo hicimos, en Registro se podía, ningún otro Grupo lo hizo, con lo cual estamos plenamente en esa voluntad, por poner un ejemplo.

Y luego el caos organizativo, pues a lo mejor era porque hubo voluntarios allí informando varias Mesas distintas, variando...y luego algunos voluntarios que no se sabían el Reglamento informando a asociaciones que tenían un voto por tener pocos socios. Simplemente eso que tome usted nota de menos autocomplacencia, más espíritu de mejora y más colaboración con quienes estamos a favor de la participación. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Continuamos.

Secretaria del Distrito:

**PUNTO 24.- Pregunta nº 2017/167402, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué calles del Distrito de Usera pueden estar programadas para el año 2017 como objeto de actuaciones de asfalto a desarrollar por el Área competente?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Doy por hecha la pregunta.

Concejala Presidenta: Bueno, lamentablemente no podemos informarles con certeza sobre las actuaciones en aceras y calzadas previstas para el Presupuesto Municipal del 2017 entre otras razones, fundamentalmente, porque al haberse aprobado el 15 de febrero, como ustedes saben, los técnicos todavía están reelaborando y ajustando, los técnicos del Área de Desarrollo Urbano Sostenible están reelaborando y ajustando esas partidas y las modificaciones que se han introducido al borrador del Presupuesto y por ello no es posible al día de hoy que nos faciliten una información cierta sobre las actuaciones en aceras y calzadas.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.ª Adoración Cañibano, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias. Pues mire, Señora Presidenta, raro es el mes que no se trae en formato de pregunta o en formato proposición sobre el tema de asfaltado o sobre el tema de reformas de aceras por parte, yo creo, de todos los Grupos Municipales que estamos aquí, y es quizá el segundo problema en importancia o el tercer problema en importancia, si no nos va a dar ningún dato sobre el 2017, pues un poco hacer una valoración sobre la "Operación



asfalto" del 2016. En el listado que hemos visto sobre la planificación, Usera como Distrito a nuestro entender actuaciones pocas, porque si lo comparamos con otros Distritos...es verdad que hay Distritos más grandes, pero nos parecieron desde luego poquitas.

Queríamos saber la renovación del anillo ciclista, que nos da la sensación que no se ha hecho nada. Es necesario una mejora de calidad del pavimento y la señalización a su paso por diversos sitios del Distrito de Usera y, desde luego, mire, es necesario, es urgente, que se haga el asfalto, asfalten por favor los viales...ya andarnos con exquisiteces como hemos visto a veces en la prensa que iban a utilizar materiales modernos con propiedades descontaminantes y fonoabsorbentes... pues desde luego háganlo de forma urgente, yo le pido a usted Señora Presidenta que se moleste en ello, y que al Área competente cuanto antes haya una planificación sobre los viales que van a pertenecer a la campaña de asfalto de 2017.

Rogamos que nos haga un listado por escrito en cuanto lo tengan porque es algo imprescindible. Unos barrios con un mal asfaltado es todo un riesgo para la salud y para la integridad física de los vecinos. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Pues comparto el planteamiento. Desde luego por nuestra parte hemos trasladado al Área la necesidad de intervenir en algunas zonas del Distrito más que en otras, por supuesto, por el estado de abandono de la calzada y de las aceras y también la necesidad de elaborar un plan de ampliación de aceras fundamentalmente en algunas zonas que consideramos, ya que las aceras no cumplen ni las medidas mínimas estipuladas, ni facilitan el tránsito de los peatones y por supuesto incumplen por completo cualquier normativa de accesibilidad. Y, por ello, la inversión que entendemos es necesario hacer en el Distrito de Usera la hemos ido comunicando al Área responsable, pero como le decía, ha habido, debido a la introducción de algunas modificaciones en el borrador del Presupuesto, están reelaborando al día de hoy la planificación de aceras y calzadas, precisamente porque hay una serie de peticiones que se han volcado fruto de la modificación del Presupuesto. Por tanto, no podemos pedirles un listado detallado de esas intervenciones porque es posible que lo que nosotros teníamos establecido y dialogado con el Área vaya a sufrir alguna modificación. Por tanto, no me voy a arriesgar a dar determinadas informaciones porque son previas al cierre del proyecto final.

Secretaria del Distrito:

**PUNTO 25.- Pregunta nº 2017/167427, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿En qué situación se encuentra la renovación del Contrato Integral de los edificios adscritos a la Junta Municipal de Usera?**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Popular: Doy por hecha la pregunta.



Concejala Presidenta: Bueno, como ustedes saben, el Contrato Integral incluye el servicio de limpieza, de mantenimiento y también auxiliares de información y el periodo de ejecución de este contrato finalizó el 28 de febrero y actualmente hemos iniciado una prórroga que permite ultimar la realización de los Pliegos en los cuales estamos trabajando para licitar los contratos que van a cubrir todas estas necesidades.

Estamos trabajando en los Pliegos con un modelo de tres contratos: uno para limpieza, otro para mantenimiento y otro para auxiliares de información. Los tres nuevos contratos han de tener, por supuesto, la misma fecha de inicio, lo que retrasa la finalización del proceso de elaboración y licitación con objeto de que queden igualadas las fechas de adjudicación de los tres contratos. Por tanto, estamos trabajando ahora mismo en cómo ajustar los ritmos de la elaboración de pliegos para lanzar las licitaciones.

Tiene la palabra el Partido Popular.

D. Carlos Antón, portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, muchas gracias. Nos alegra el oír esa respuesta, ya que las últimas semanas tanto trabajadores de la empresa como usuarios de los centros se sentían un poco inquietos, ya que los rumores llegan a todos los rincones y la empresa no quería prorrogar, con ustedes tampoco había ningún acuerdo y corría peligro de quedarse sin servicio a partir del día de hoy, si usted nos dice que se ha prorrogado hasta la licitación de esos contratos, pues nos alegramos tanto por los trabajadores de la empresa, como por los usuarios de los centros. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno muy bien, continuamos.

Secretaria del Distrito:

**PUNTO 26.- Pregunta nº 2017/169663, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer la valoración de la señora Concejala Presidenta del Distrito de Usera sobre la operación de asfaltado en la calle Tolosa Latour.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Damos por formulada la pregunta, gracias.

Concejala Presidenta: las obras de asfaltado en la calle Doctor Tolosa Latour están enmarcadas en el *Plan de Pavimentación de Calzadas* del 2016, en la *Fase 2* de hecho, y se ha asfaltado el tramo de calle comprendido entre la Avenida de los Poblados y Cristo de la Vega calle Hernández Requena.

Tiene usted la palabra.



D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:  
Gracias, simplemente comentarle que hace unos días, muchas de las personas que vivimos en Usera nos alegramos al ver que comenzaban estas obras. No me voy a extender porque esto ya lo hemos repasado aquí en varias ocasiones, de hecho yo creo que el plan de asfaltado al que ha hecho referencia lo he desgornado yo aquí sin ir más lejos hace un par de meses creo que a la perfección.

El problema es que nos alegramos, aunque viniesen con retraso, porque lo importante es que llegasen y se subsanasen las deficiencias de una calle tan importante, sobre todo por donde está ubicada, por el entorno y porque presenta un alto tráfico rodado.

Asimismo, nos acogió de primeras la expectación, o las expectativas, de ver si además de asfaltar, se acometerían las obras que ya hace meses aprobaron en este Pleno, en este caso a proposición de Ciudadanos, pero que podrían haber sido propuestas por cualquier otro Grupo Municipal, incluso por ustedes mismos. Expectación que en un par de días torna en desilusión, pues de las mini glorietas propuestas y de la eliminación del carril de aceleración que tantos disgustos cuesta a muchas de las personas que aparcan con la mejor intención, porque es muy complicado aparcar en la zona, y se encuentran con una multa o una denuncia o el coche retirado por la Grúa.

Esas propuestas o esa proposición que presentó Ciudadanos en el Pleno, aquí en el Pleno de Distrito, y que fue aprobada, no se ha ejecutado, era una buena oportunidad.

Lo que más nos ha llamado la atención, de todas formas, es que hayan acometido el asfaltado sólo en parte, que está bien que estuviese así planificado, pero vamos, que han ustedes asfaltado desde la Avenida de los Poblados, como usted bien ha dicho, hasta la calle Cristo de la Vega o hasta esa intersección y han dejado aproximadamente los 200 o 150 metros que siguen hasta la calle Antonio López como estaban, salvo un parche que han hecho en la subida hacia el Doce de Octubre que aquellos que cogiesen ese bache...bueno bache, socavón, con el coche pues pobrecillos.

Lo que quiero decir ¿por qué no han continuado y han terminado la calle si son 150 metros?... Lo van a terminar seguramente dentro de unos meses o en el Plan de asfaltado 2017, pero el coste va a ser mucho mayor, porque ya una vez que estamos...No sé si nos puede explicar eso.

Y luego, pues nada, no nos sorprende la no ejecución de los acuerdos a los que llegamos en el Pleno, como ha sido el de no hacer las obras aprovechando las obras de asfaltado, pero ya tampoco nos sorprende la ejecución a medias, porque hoy en dos o tres cosas de las que hemos hablado la ejecución ha sido a medias. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno, efectivamente, como usted plantea, hay una zona hasta la Avenida de Córdoba que no se ha asfaltado y que por nuestra parte también nos ha sorprendido y hemos insistido en que esa zona también tenía que ser objeto de mejoras. También es verdad que se ha priorizado el tramo del que hablábamos porque presentaba unas anomalías que eran difícilmente corregibles con las actividades de



conservación habitual que se llevan a cabo en el mantenimiento de las calzadas y, por tanto, era perentorio intervenir y asfaltar todo el tramo del que estamos hablando. Con respecto al tramo que usted menciona, se podían hacer otro tipo de labores de mantenimiento a juicio de los técnicos y, por tanto, no se ha continuado el asfaltado.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:  
No sé si puedo hacer uso de los segundos que quedan o no...Son treinta segundos.

Concejala Presidenta: No le queda a usted...

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:  
Treinta segundos.

Concejala Presidenta: Bueno...treinta segundos, treinta segundos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:  
Nada, simplemente insistir en que una vez que estaban allí las máquinas con todo el coste económico que supone, no hubiese costado nada los 150 metros, y ya aprovecho para decirle que una vez que ya están hechas las obras, han quitado los badenes disuasorios para control de la velocidad, si no los vuelven a poner, que retiren las señales que indican que están. Simplemente como observación y no como una crítica, sino como una realidad porque paso por ahí todos los días. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias.

Secretaria del Distrito:

**PUNTO 27.- Pregunta nº 2017/169704, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer la situación actual y gestiones que se han llevado a cabo para solucionar la situación de los trabajadores del Club Natación Moscardó.**

Concejala Presidenta: Tiene usted la palabra.

D. José María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:  
Gracias, Señora Concejala.

Espero que no me haga la 13/14 como en el Pleno anterior, que en mi pregunta no me dejó acabar aludiendo que se me había acabado el tiempo, cuando realmente me quedaban, según el cronómetro de la grabación, 30 segundos.

Bueno, la pregunta viene sustanciada de la anterior proposición del Partido Socialista en el Pleno pasado, en el que en su segundo turno de intervención le pidió que se comprometiera a reunirse con Carmen Román, que aborde el problema de los trabajadores y que nos tenga al tanto y de cuáles son las intenciones de Ahora Madrid en conjunto para esta instalación.



A Ciudadanos, no sé si por costumbre o por desatención, como siempre, no nos ha llegado ningún tipo de información. En este caso quizás es que no la haya, pero por ello le pedimos aclaración.

El pasado 14 de febrero por la mañana usted afirmó ante los medios de comunicación que el Gobierno haría todos los esfuerzos que estén en su mano para poder valorar las vías legales que hagan posible el mantenimiento del empleo. Esta frase nos parece demasiado ambigua y, cuanto menos muy escasa, tanto en contenido como en concreción. Cuando el futuro laboral de 37 familias está en el aire, no se les pueden dar falsas esperanzas. Hay que buscar soluciones y, desde luego, si ante un problema no se plantean soluciones, se es parte del problema. Queremos saber qué soluciones han buscado y si han encontrado alguna. Gracias.

Concejala Presidenta: Bueno...Los trabajadores, con los cuales me he reunido en varias ocasiones, ellos lo saben, al menos sus representantes sindicales, he mantenido conversación con el Comité de Empresa y, por tanto, conocen de primera mano cuál es mi parecer con respecto a la solución más adecuada a la situación actual en la cual se encuentra el polideportivo.

Evidentemente nosotros, y ya lo dije anteriormente cuando se planteó la proposición del Grupo Socialista, y lo he dicho en otras ocasiones, creo que nuestra obligación es hacer lo posible para que se mantenga el empleo de las 37 personas que se han visto afectadas por las obras y por el proceso de regularización de la instalación deportiva, porque todo esto es consecuencia de un modelo, a nuestro entender, inadecuado en cuanto a que ha provocado no solamente un estado ruinoso de la instalación, sino también la situación a día de hoy bastante precaria en la que se encuentran los trabajadores.

Nosotros, por supuesto, hemos trasladado a los órganos competentes nuestro punto de vista y con la suficiente fundamentación jurídica para poder evaluar seriamente las vías legales de la subrogación del personal en un proceso de remunicipalización, porque existen precedentes y porque consideramos que se puede llevar a cabo. No obstante, yo tengo que señalar que esta instalación deportiva está adscrita a la Dirección General de Patrimonio, no está adscrita a esta Junta de Distrito.

Sin embargo, por supuesto, nosotros no hemos dado la espalda a nuestras responsabilidades y hemos hecho las gestiones que teníamos que hacer, tanto con la Dirección General de Patrimonio, como con la Gerencia de la Ciudad quien, en definitiva, tiene y detenta las competencias en materia de personal. A la Gerencia, con la cual nos hemos reunido, le hemos trasladado nuestro parecer, que además coincide con el criterio del Concejal de Hacienda, porque en ese sentido estamos plenamente de acuerdo de que la solución más adecuada a este conflicto sería, desde luego, por un lado la recuperación y el rescate de la instalación y, en un segundo lugar, pero no menos importante, la subrogación de la plantilla. Pero vuelvo a repetir, las competencias en materia de personal no son de esta Junta de Distrito, ni siquiera son del Concejal de Hacienda, sino de la Gerencia de la Ciudad, que tendrá que buscar las soluciones adecuadas para que se pueda mantener el empleo de estas 37 personas,



que es algo en lo que coincidimos el Equipo de Gobierno en su conjunto, en que no podemos desde luego despedir... bueno, nosotros no despedimos, porque los trabajadores no trabajan para el Ayuntamiento de Madrid, pero desde luego el que se pudiera llevar a cabo un despido en cierta manera también nos implica y nos preocupa y, por ello, consideramos que cualquier solución debe contemplar el mantenimiento del empleo.

Tiene usted la palabra.

D. José María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:  
Gracias de nuevo, Señora Presidenta.

Usted nos habla de la solución del polideportivo, pero a nosotros nos interesan los trabajadores, las 37 familias, no los modelos o la opinión de la Dirección General de Patrimonio.

Nos dice que se ha reunido con la Gerencia de la Ciudad y que están pendientes de que se les entreguen los últimos informes y están pendientes de los últimos pasos a seguir pero ¿realmente tenemos noticias de esos informes? Es que nosotros vemos el tema bastante parado, sin embargo, vemos paradojas de Ahora Madrid:

Ustedes quieren crear los puestos de Técnicos de empleo en la Agencia para el Empleo, en los que no tienen competencias el Ayuntamiento. Y, sin embargo, no solucionan los problemas de los trabajadores vinculados con el deporte, donde sí tienen competencias.

Hemos hablado con los afectados y la información es que no ha habido cambios y que las pocas soluciones que les han ofrecido, una de ellas es la de escuelas deportivas, dejaría fuera al 90% de la plantilla, pues mire usted, vaya solución.

También queremos saber qué ha ocurrido con la segunda: contactar con la Dirección General de Deportes. Paralelamente nos consta que el Ayuntamiento mantiene una deuda con el club que va creciendo año tras año ¿van ustedes en cualquier caso a proceder a pagar esa deuda? Por todo ello, le pedimos concreción en la respuesta y le aviso que me quedan unos 20 segundos.

Son familias...37, son trabajadores ¿dónde están las cláusulas sociales? ¿Dónde está la protección a las familias? ¿Dónde está el compromiso del Ayuntamiento?

Pues quizá este dividido, como en el apoyo mostrado a los derechos humanos expresados por su Grupo a los presos políticos en los que la Alcaldesa, junto con otros Concejales, se manifiestan a favor, mientras que en otros, como en el suyo, votó en contra. Muchas gracias.



Secretaria del Distrito:

**Punto 28.- Pregunta nº 2017/169752, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer los motivos de las obras que se están realizando en la calle Manuel Noya.**

Concejala Presidenta: Tiene la palabra Ciudadanos.

D. José María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:  
Doy por formulada la pregunta, gracias.

Concejala Presidenta: Pues vamos a ver, en la calle Manuel Noya se está llevando a cabo una ampliación de aceras para mejorar el tránsito peatonal, ya que es el tramo de acera que está más transitado de dicha manzana, al localizarse en ella un gran número de comercios, de supermercados y también de acceso a comunidades de vecinos. En esa acera existen además grandes árboles que, con sus alcorques y troncos, impedían el tránsito normal de las personas, estando muy reducida la sección útil de la acera y, por ello, los técnicos han considerado, además tomando en cuenta algunas peticiones de vecinos y de vecinas, llevar a cabo esta actuación.

Tiene la palabra Ciudadanos.

D. José María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:  
Gracias, Señora Presidenta.

En la actualidad, efectivamente, esas obras están afectando a la acera de los pares y están causando graves trastornos a los vecinos y comerciantes de la zona. Son unas obras que además de mal planteadas, están enfadando a los comerciantes y vecinos, y le explico los motivos, porque he estado hablando con ellos: es una zona donde la mayor parte de las viviendas no tienen aparcamiento, es una zona donde es predominante la presencia de personas mayores, es una zona donde predomina el pequeño comercio tradicional, las obras están afectando al nivel de ingresos de los comerciantes, las obras se están ejecutando mal, están dejando unos bordillos a una altura, como pueden ver en las fotos, bastante elevadas y que, según refieren la vecindad, ya han provocado varias caídas y además están generando encharcamientos, como pueden ver en las fotografías de la derecha, que antes no existían, como pueden ver en las susodichas fotos.

Por un lado, a ustedes les encanta rebajar bordillos y peatonalizar todo aquello que pillan por delante, tremenda paradoja, una de dos, o no han contado realmente con los habitantes de la zona, o están aplicando criterios urbanísticos inadecuados para dicha zona.

Y qué decir de su particular guerra contra el vehículo privado, del total de plazas de aparcamiento anteriores a las obras, según lo construido, se han rebajado de las 41 plazas preexistentes en batería y con estas obras se han quedado en apenas 17 plazas



de aparcamiento. Es decir, han eliminado 24 plazas...bravo, tengo que darle la enhorabuena, seguro que la Alcaldesa estará súper contenta pero ¿usted cree de verdad que los vecinos, que no pueden aparcar con sus coches, también lo estarán? Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Pues mire, yo creo que nosotros, todos los ciudadanos en su conjunto, debemos seguir avanzando para poder hacer de Madrid una ciudad más amigable con el peatón, con el habitante de la ciudad, con la persona que camina y que disfruta de nuestra ciudad y, dado que a usted le importan tanto las personas mayores, a mí también, desde luego, creo que el facilitarles el poder transitar por aceras que, como le decía antes, tenían unos grandes árboles que impedían un tránsito normal de las personas, pues creo que es ganar en calidad de vida desde luego.

¿Hemos reducido la banda de estacionamiento? Sí, efectivamente se ha reducido la banda de estacionamiento pasando del estacionamiento en batería a estacionamiento en línea, pero entendemos que, en cualquier caso, es una actuación necesaria para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, porque hay que favorecer desde luego el transporte público y la diversificación de otras formas de transporte, como las bicicletas, entre otras, pero desde luego ampliar aceras facilita y mejora la vida de los ciudadanos y ciudadanas. Y, además, es un paso imprescindible para reducir y disminuir el transporte motorizado, el cual es uno de los mayores causantes de la contaminación y de efectos sumamente negativos en la salud de las personas. Entonces, por supuesto que vamos a continuar en esta política de mejorar y ampliar aceras en algunas zonas del Distrito que lo necesitan, porque lo demandan también los vecinos. Los vecinos demandan tener aceras más anchas para poder circular y para poder disfrutar de la ciudad y no encontrarse, evidentemente, con caminos que son difícilmente transitables, entre otras cosas porque los coches aparcan encima de las aceras, cosa bastante habitual en este barrio. Continuamos.

Secretaria del Distrito: Punto 29. Declaración...

D. José María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Perdón...No he terminado mi intervención, sólo he tenido un turno y creo que me quedaba bastante tiempo.

Secretaria del Distrito: Perdón, le quedaba tiempo pero es que son dos turnos de intervención.

D. José María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: He dado por formulada la pregunta.

Secretaria del Distrito: ¿Y en el segundo turno?

Concejala Presidenta: Y usted ha intervenido en el segundo turno.



Secretaria del Distrito: Claro, son dos turnos: en el primero ha dado por formulada la pregunta y en el segundo es cuando se ha hecho la intervención.

Concejala Presidenta: Usted, como siempre, quiere hacer tres y cuatro turnos y repartirlos según los tiempos. Mire, son dos turnos de intervención: ha formulado usted la pregunta y seguidamente ha intervenido.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo no es por restar tiempo y engrescar, yo he hecho lo mismo que él y he intervenido dos veces...

Concejala Presidenta: No ha intervenido dos veces...

Secretaria del Distrito: En el primero se da por formulada y en el segundo intervienes, es lo que dice el Reglamento, que son dos turnos de intervención por los Grupos.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por aclarar la situación. Yo he dado por formulada la pregunta, he hecho mi intervención, usted ha hecho su réplica y yo he hecho mi intervención otra vez.

Concejala Presidenta: No ha intervenido usted tres veces.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, sí. Bueno, si quiere lo comprobamos el mes que viene en el acta. Hombre, yo he intervenido dos veces.

Concejala Presidenta: No ha intervenido tres veces...

Son dos turnos de intervención en las preguntas. Mire, de todas formas este debate es recurrente en su Grupo Político.

D. Esteban Rodríguez, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo le estoy diciendo que yo lo acabo de hacer.

Concejala Presidenta: Las preguntas tienen dos turnos de intervención, así lo establece el Reglamento.

Secretaria del Distrito: El artículo 89.3<sup>1</sup> del Reglamento Orgánico del Pleno dice: "el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de 6 minutos repartidos a partes iguales por el Presidente entre las dos partes que intervienen".

---

<sup>1</sup> Art. 89 ROP: 1. La sustanciación de las preguntas de respuesta oral en Pleno dará lugar a la escueta formulación de la pregunta por el concejal, a la que contestará el miembro del equipo de gobierno encargado de responder en nombre de éste. 2. El concejal autor de la pregunta podrá intervenir a continuación para repreguntar o replicar, contestando seguidamente el miembro del equipo de gobierno, que cierra el debate.



¿No sabéis nunca que son dos turnos de intervención?

Concejala Presidenta: Son dos turnos de intervención. Mire, y además, si nos remitimos a las prácticas del Pleno del Ayuntamiento, son siempre dos turnos de intervención y no tres, ni cuatro, ni cinco en función de los segundos que pueda uno acumular o que pueda sobrarle en la cartera.

Bueno, vamos a continuar, por favor, para poder finalizar el Pleno y darle la palabra a los vecinos que están esperando su turno de intervención.

D. José María Gil, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Conste en acta que esto me parece un atropello.

#### **IV.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

Secretaria del Distrito:

**PUNTO 29.- Declaración institucional de todos los Grupos Municipales de la Junta Municipal, según acuerdo de la Junta de Portavoces, con motivo del Día Internacional Contra la LGTBIfobia en el Deporte”.**

**“El pleno de la Junta Municipal del Distrito de Usera de Madrid declara su compromiso con la defensa de los derechos y reivindicaciones del colectivo LGTBI en todos los ámbitos y, especialmente, en el mundo del deporte, donde la homofobia, la discriminación y la invisibilidad del colectivo siguen estando muy presentes. Por ello, nos sumamos a la celebración del “Día Internacional Contra la LGTBIfobia en el Deporte”, que se conmemora el 19 de febrero, y nos comprometemos a impulsar acciones a favor de la visibilidad e inclusión del colectivo LGTBI en el mundo del deporte”.**

**Durante 2017 tendrá lugar la Word Pride Madrid 2017. Esto supone que Madrid será la Capital LGTBI del mundo.**

**Madrid se presenta como el destino ideal de las personas LGTBI y, en consecuencia, la Capital, y especialmente el Distrito histórico de la ciudad, deben liderar la promoción y defensa de sus derechos y reivindicaciones, en señal de un firme compromiso con los derechos civiles, políticos, sociales y culturales, declarados y reconocidos por los Pactos de Nueva York, y vinculantes para España y sus Administraciones.**

**Cada 19 de febrero se conmemora la fecha en la que nació el deportista inglés Justin Fashanu, el primer valiente futbolista profesional, que en 1990 dentro del mundo del deporte decidió dar un paso adelante y mostrar abiertamente su identidad sexual.**

**Desgraciadamente Justin acabó quitándose la vida como consecuencia de la brutal discriminación y acoso que sufrió. A instancia de personas solidarias con su memoria y con el compromiso LGTBI, mundialmente se proclama**



**cada 19 de Febrero, día de su cumpleaños, como el "Día Internacional Contra la LGTBIfobia en el Deporte".**

Se somete a votación:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor, la hemos propuesto nosotros.

Secretaria del Distrito: Ya, por eso he dado lectura a que estaba aprobada por consenso.

Grupo Municipal Socialista: Sí, a favor igualmente.

Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Finaliza la sesión a las veintiuna y cincuenta y seis minutos y se abre un turno para la participación vecinal.

Madrid, 1 de Marzo de 2017

La Concejala Presidenta

La Secretaria del Distrito

Fdo.- Rommy Arce Legua

Fdo.- Carmen Gómez López